



**PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL 2021**



ÍNDICE

Presentación	2
1. Metodología para la formulación del plan anual desarrollo educativo Municipal.....	3
1.1. Reseña Histórica de la Comuna de Pelarco.....	4
1.2 Resultado del censo 2017	5
2. Situación actual de la Educación Municipal contexto de pandemia mundial COVID 19	6
2. 2.1 Nivel de respuesta de estudiantes de retorno de guías de trabajo	7
2.2 Visitas domiciliarias y contención-socioemocional	8
2.3 Evaluación y Proyección del trabajo remoto Comunal.....	9
3. Evolución de Matricula	10
3.1 Evolución de Matricula por Escuela y Liceo.....	12
4. Inversiones, reparaciones y mantenimiento	14
5. Estrategias de Liderazgo y Propuesta Pedagógica 2021	15
5.1 Escuela Hernán Ciudad.....	15
5.2 Escuela Wilibaldo Núñez.....	22
5.3 Escuela el Manzano.....	26
5.4 Liceo de Pelarco.....	33
5.5 Escuela de Lihueno.....	45
5.6 Escuela Pablo Correa Montt.....	48
5.7 DAEM.....	53
6. Comité de Política Docente	70
7. Dotación Docente	74
8. FAEP	83
9. Presupuesto	85
10. ANEXOS	



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es una herramienta elaborada por los directivos del departamento de Educación Municipal y los Directores de los colegios de la comuna, en el cual, el Municipio conforme a exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995, llevan a cabo las propuestas y proyectos en el año que sigue. En este contexto, es una planificación, que muestra la programación, ejecución y evaluación, de las acciones educativas y que están orientada hacia la mejora constante, tanto de la gestión administrativa, como la técnica pedagógica, y que tiene como objetivo la mejora de los aprendizajes en los estudiantes y en el bienestar educativo.

El PADEM, dispuesto por ley, debe ser presentado por el Señor Alcalde al Honorable Concejo Municipal, a través de su Departamento de Administración de Educación (DAEM), luego, será perfeccionado considerando las sugerencias que se reciban de las diferentes instancias, pues durante la Primera quincena del mes de Noviembre el Honorable Concejo sancionará el PADEM para que opere durante el año siguiente.

En el proceso de elaboración PADEM 2021, ha requerido una modificación en la propuesta pedagógica y liderazgo de los 6 establecimientos de la Comuna de Pelarco, centrándonos en contexto de pandemia que actualmente estamos viviendo como país.



1. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL.

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 en sus artículos 4°, 5° y 6°. El PADEM es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de la comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de sus recursos en la educación municipal.

Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido.

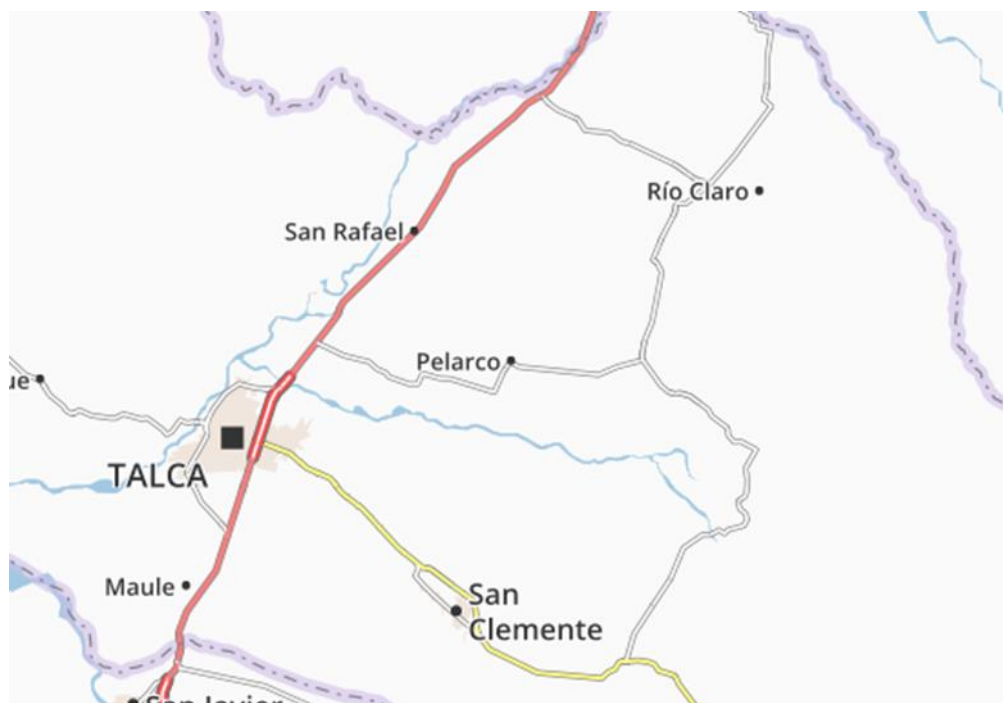
Favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación y sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

Por lo tanto, el PADEM para el año 2021, de acuerdo a las disposiciones legales que le son aplicables, se estructura y ordena como se señala:

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNA DE PELARCO

Pelarco es una comuna de la VII Región del Maule, ubicada en el sector norte de la Provincia de Talca, a 26 kilómetros al nororiente de la capital regional Talca.

Ocupa un valle encerrado entre cordones montañosos de la Precordillera de los Andes por el este y de la Precordillera de la Costa por el oeste, siendo sus límites administrativos al norte con la comuna de Río Claro, al sur y suroeste con la comuna de San Clemente, al oeste con la comuna de Talca y por el oeste y noroeste con la comuna de San Rafael. Pelarco cuenta con una superficie de 365 Km². La Comuna presenta clima templado mediterráneo cálido, con estación seca prolongada y calurosa, de seis o más meses y períodos rigurosos durante el invierno, las precipitaciones son líquidas y suceden principalmente en los meses de junio, julio y agosto. El clima es templado mediterráneo cálido por el norte y se va transformando hacia el sur en una variedad más húmeda y lluviosa denominado mediterráneo subhúmedo.





1.2 RESULTADO DEL CENSO 2017, POR SEXO Y EDAD COMUNA DE PELARCO

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total Comunal	4.231	4.191	8.422
0 a 4	298	285	583
5 a 9	271	258	529
10 a 14	294	243	537
15 a 19	273	263	536
20 a 24	279	325	604
25 a 29	310	323	633
30 a 34	233	257	490
35 a 39	240	249	489
40 a 44	272	300	572
45 a 49	295	290	585
50 a 54	324	306	630
55 a 59	283	251	534
60 a 64	238	236	474
65 a 69	202	190	392
70 a 74	174	141	315
75 a 79	97	110	207
80 a 84	84	94	178
85 a 89	39	44	83
90 a 94	17	22	39
95 a 99	4	2	6
100 o más	4	2	6

- Hombres en edad Escolar en la Comuna es: 838
- Mujeres en edad Escolar en la Comuna es: 764



2.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA MUNDIAL, COVID 19

Durante el año 2019 y 2020, la agencia de la calidad no categorizó a las escuelas y liceo de la Comuna, debido a que, durante el año 2019, el SIMCE se enfocó solo en un diagnóstico y durante el año 2020, debido a la contingencia Nacional y Mundial, bajo la pandemia fue imposible aplicar el SIMCE, por lo que los establecimientos de la Comuna el año 2020, mantiene su categoría de desempeño, del año 2018.

Establecimiento	Categoría de Desempeño
Liceo	Nivel de Medio- bajo
Escuela Pablo Correa Montt	Nivel Medio
Escuela Wilibaldo Núñez	Nivel Medio
Escuela Hernán Ciudad	Nivel Medio
Escuela Manzano	Nivel Medio
Escuela Lihueno	Nivel Medio

Durante el año 2020, las escuelas tuvieron un sistema de trabajo pedagógico a través de la educación remota, en donde cada establecimiento presentó metodología de trabajo a través de guías enviadas al hogar en forma quincenal, para posteriormente realizar una retroalimentación de los contenidos a través de video llamadas, wasap y llamadas telefónicas. El trabajo pedagógico durante el año 2020 se vio afectado en un contacto físico entre el estudiante y las escuelas y liceo.

La pandemia del COVID 19, hizo que las escuelas y Liceo de la Comuna se reinventaran para entregar contenidos pedagógicos, así como también una contención socio-emocional a los estudiantes, sus familias, docentes y asistentes de la Educación, utilizando las duplas psicosociales como recurso humano, para realizar este tipo de intervención.

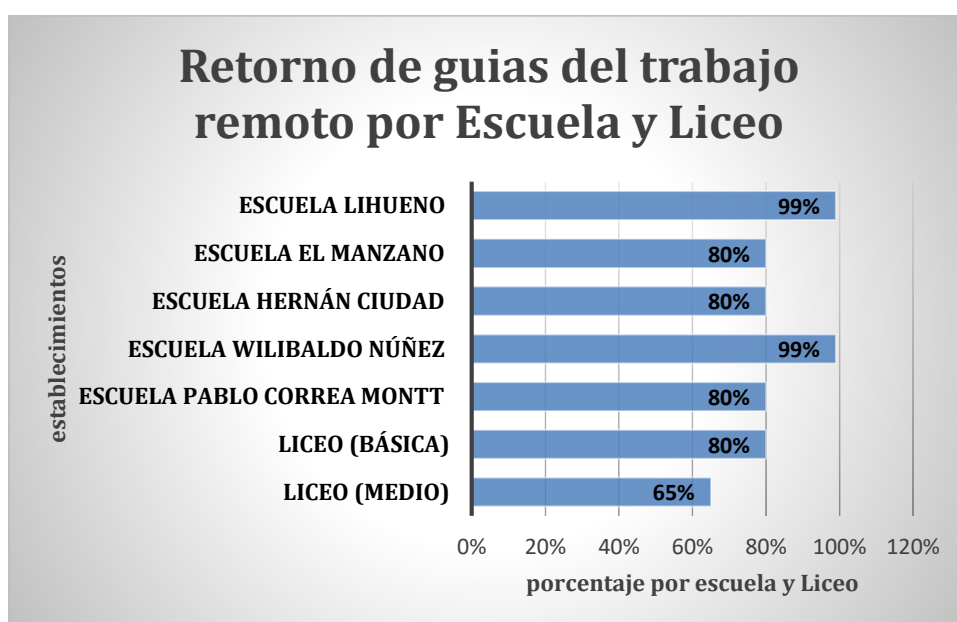
En cuanto a la alimentación de los estudiantes, esta no se vio afectada ya que la JUNAEB, continuó proporcionando este servicio, enviando canasta de alimentación a los hogares, las cuales fueron entregadas quincenalmente a las familias.

2.1 El nivel de Respuesta de los estudiantes de Retorno de guías y trabajo pedagógico en sistema Remoto.

Cada establecimiento cuenta con una planilla que se elaboró en base a la evidencia en el retorno de las guías de los estudiantes.

Desde el mes de abril se comenzó a enviar guías a los alumnos y alumnas a sus hogares, y en aquellos casos en que se observaba un bajo nivel de retorno, se derivaba a la dupla psicosocial, para realizar visitas y contención si fuera necesario, con la finalidad de recabar información que permitiera corregir dicha conducta.

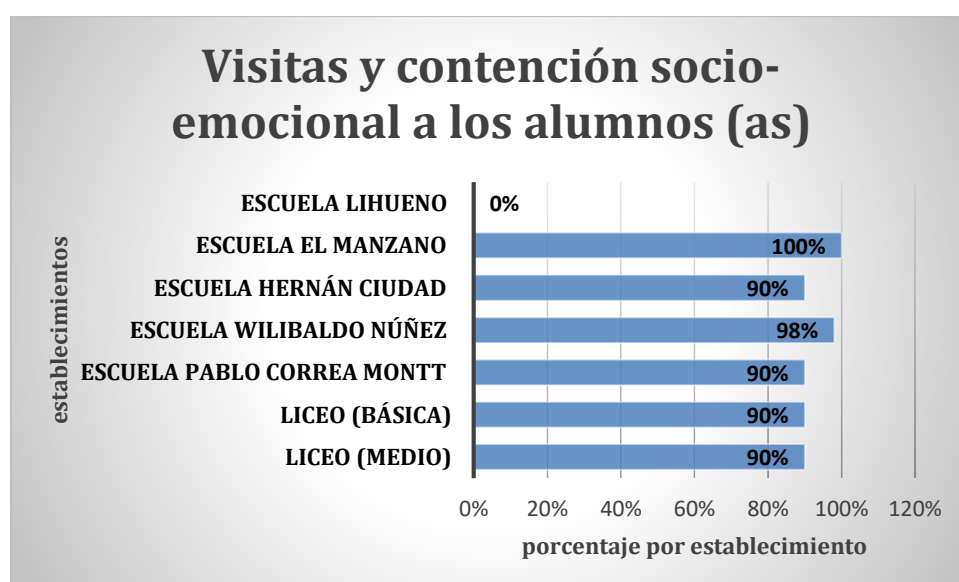
Establecimiento	Porcentaje de retorno de guías en trabajo remoto de los alumnos (as)
Liceo (medio)	65%
Liceo (básica)	80%
Escuela Pablo Correa Montt	80%
Escuela Wilibaldo Núñez	99%
Escuela Hernán Ciudad	80%
Escuela el Manzano	80%
Escuela Lihueno	99%



2.2 Visitas domiciliarias y contención socioemocional a estudiantes y sus familias, durante el periodo de trabajo remoto de las escuelas y liceo 2020.

El trabajo de contención socioemocional es realizado por la dupla psicosocial y éste se basa en la derivación que realizan los docentes cuando ellos han perdido la comunicación con los estudiantes y con sus familias. El trabajo que realizan los profesionales es específico, abordado desde su área, siendo el psicólogo quien trabaja la desmotivación del alumno o alumna y realiza un trabajo con la familia, abordando rutinas de trabajo y contención emocional. En cuanto al trabajo de la asistente social, se direcciona a realizar una evaluación del grupo familiar. Una vez que obtienen la información, comienza el seguimiento, tanto de visitas domiciliarias o a través de llamadas telefónicas.

Establecimientos	Porcentaje de visitas y contención socio-emocional a los alumnos (as)
Liceo (medio)	90%
Liceo (básica)	90%
Escuela Pablo Correa Montt	90%
Escuela Wilibaldo Núñez	98%
Escuela Hernán Ciudad	90%
Escuela el Manzano	100%
Escuela Lihueno	0%





2.3 Evaluación y proyección del trabajo remoto de las escuelas y liceo de la Comuna bajo el contexto de COVID 19.

EVALUACIÓN Y PROYECCIÓN PROCESO EDUCATIVO ESCUELAS Y LICEO DE LA COMUNA DE PELARCO- EN CONTEXTO COVID 19- 2020						
DAEM PELARCO						
UNIDAD TÉCNICA COMUNAL						
Nº	ÁMBITO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
		DÉBIL	INCIPIENTE	SATISFACTORIO	AVANZADO	
		PUNTAJE				
		1	2	3	4	
1	Organización y comunicación interna con el equipo de gestión				4	
2	Organización de los docentes (reuniones virtuales, diseño de estrategias para abordar el trabajo remoto).				4	
3	Trabajo Colaborativo con docentes de Aula.			3		
4	Sistematicidad del proceso educativo remoto con todas y todos los estudiantes			3		
5	Comunicación con los estudiantes y familia			3		
6	Conocimiento de la realidad Socio Emocional de los alumnos y sus familias (Agobio, actitud frente al trabajo remoto, compromiso, situación familiar, etc.).			3		
7	Estrategias para abordar aspectos Curriculares (Guías, apoyo virtual, cápsulas)				4	
8	Estrategias para abordar contención Emocional (Guías, apoyo virtual, cápsulas) alumnos			3		
9	Estrategias para recoger evidencias del trabajo remoto de los alumnos			3		
10	Estrategias de retroalimentación			3		
		PUNTAJE PARCIAL			21	16
		PUNTAJE TOTAL		37		
		PUNTAJE MÁXIMO		40		
		PORCENTAJE DE DESARROLLO		95		
		PORCENTAJE	NIVELES DE LOGRO			
		0 % - 40 %	DÉBIL	Urgente trabajo colaborativo del equipo.		
		41% - 70 %	INCIPIENTE	Necesidad de enfocar y avanzar para consolidar.		
		71 % - 89 %	SATISFACTORIO	Trabajo consolidado pero falta articular.		
		90 % - 100 %	AVANZADO	Se debe articular el trabajo. Excelente.		
		PROYECCIÓN AÑO 2021				
		Mejorar la conectividad de los establecimientos de la comuna.				

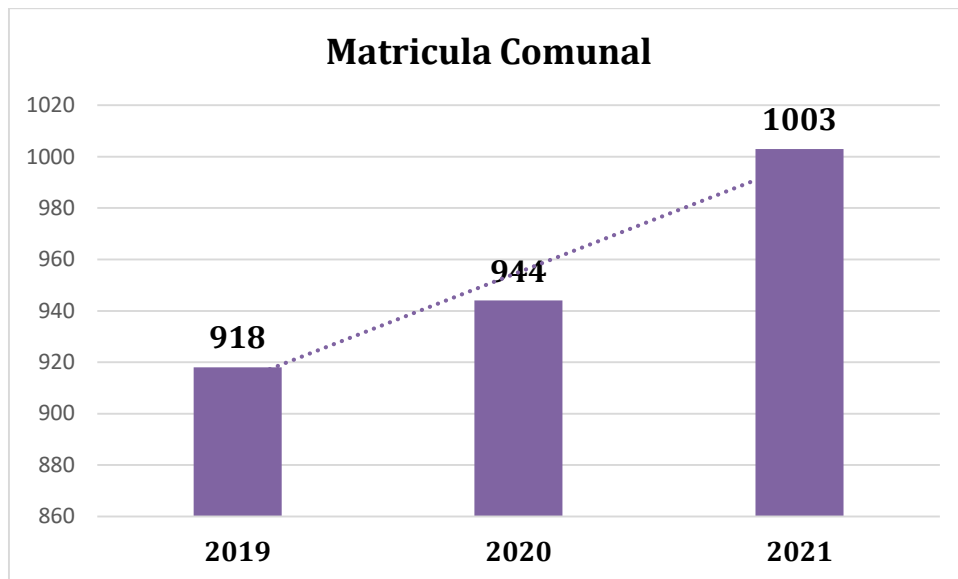
PORCENTAJE DE DESARROLLO COMUNAL

Serie	Porcentaje
Serie 1	37
Serie 2	95

PUNTAJE PARCIAL	
PUNTAJE PARCIAL	21 / 16
PUNTAJE TOTAL	37
PUNTAJE MÁXIMO	40
PORCENTAJE DE DESARROLLO	95

3. EVOLUCIÓN DE MATRICULA DEL AÑO 2019-2020 Y PROYECCIÓN 2021

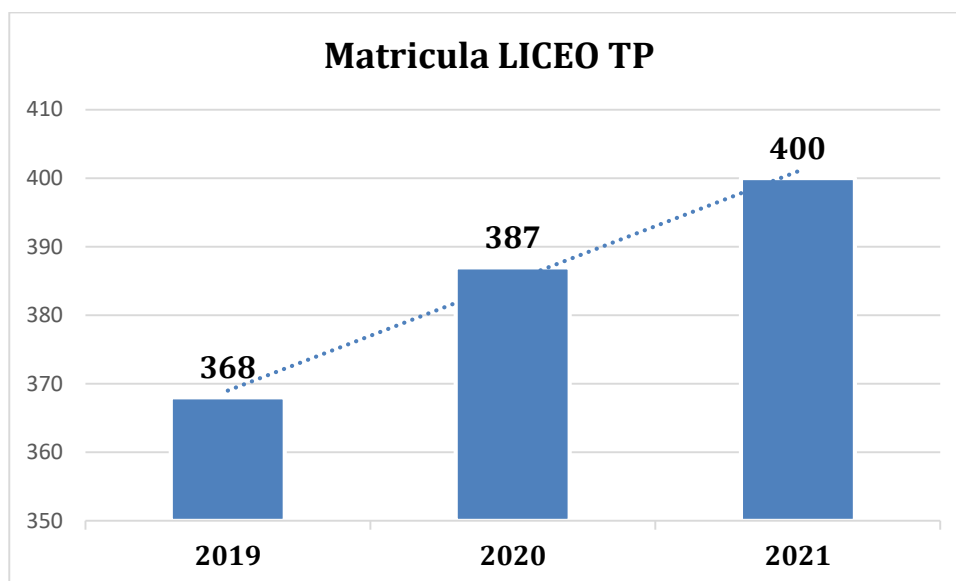
La Comuna de Pelarco cuenta con 5 escuelas básicas, en las que se incluye 1 escuela unidocente y una tridocente y un liceo técnico profesional, el cual cuenta con educación adulta.



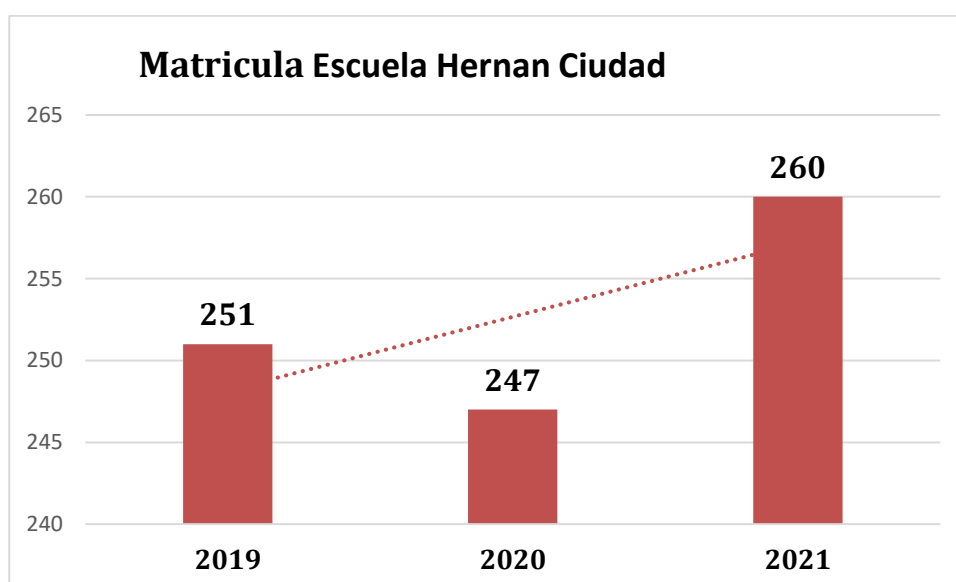
En el grafico podemos apreciar la tendencia de la matricula comunal, y considera la matrícula de los 5 escuelas y 1 liceo, desde la educación Parvularia a la educación adulta. La proyección del año 2021, es un aproximado a lo que puede tener en matricula la comuna.

3.1 EVOLUCIÓN DE MATRICULA POR ESCUELA Y LICEO 2019-2020 Y PROYECCIÓN 2021

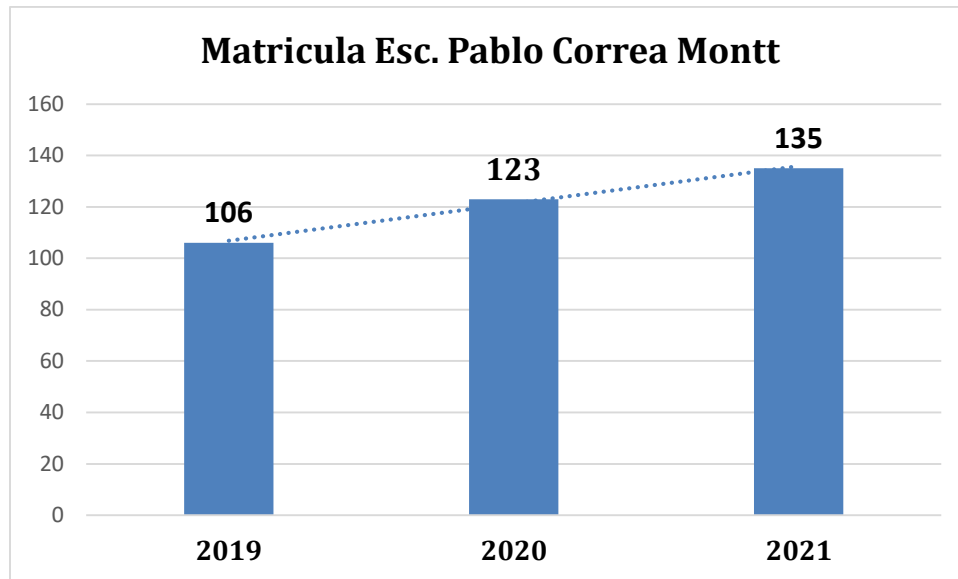
3.11 Liceo TP: El Liceo de Pelarco se ubica en el pueblo y es el único establecimiento considerado urbano y cuenta con niveles desde Educación Parvularia a 4° medio de Educación media técnica profesional, e incluye la educación adulta dentro de su oferta académica.



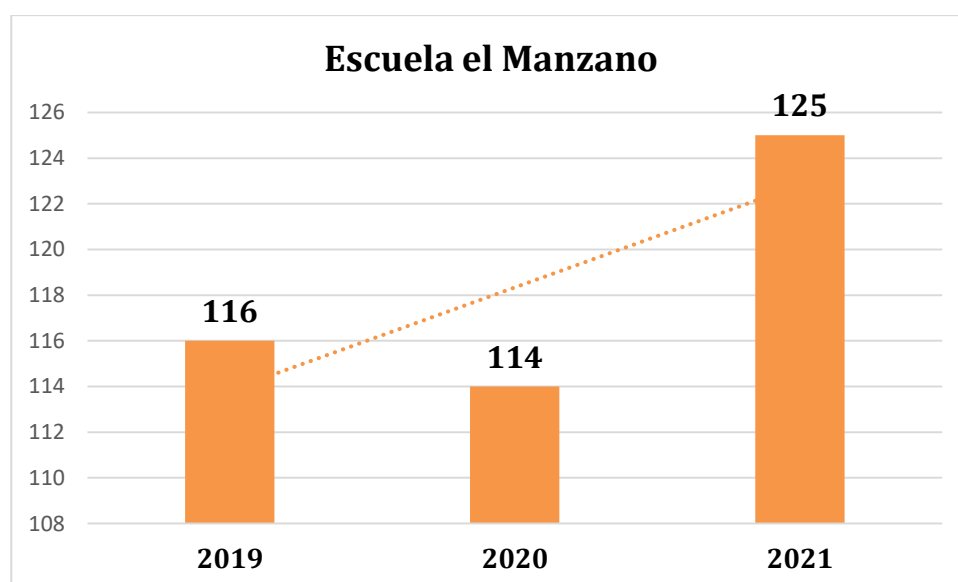
3.1.2 Escuela Hernán Ciudad I: La escuela Hernán Ciudad, es una escuela básica ubicada en el sector de Santa Rita, cuenta con niveles de Educación Parvularia a 8° básico. En cuanto a la proyección 2021, esta puede variar según



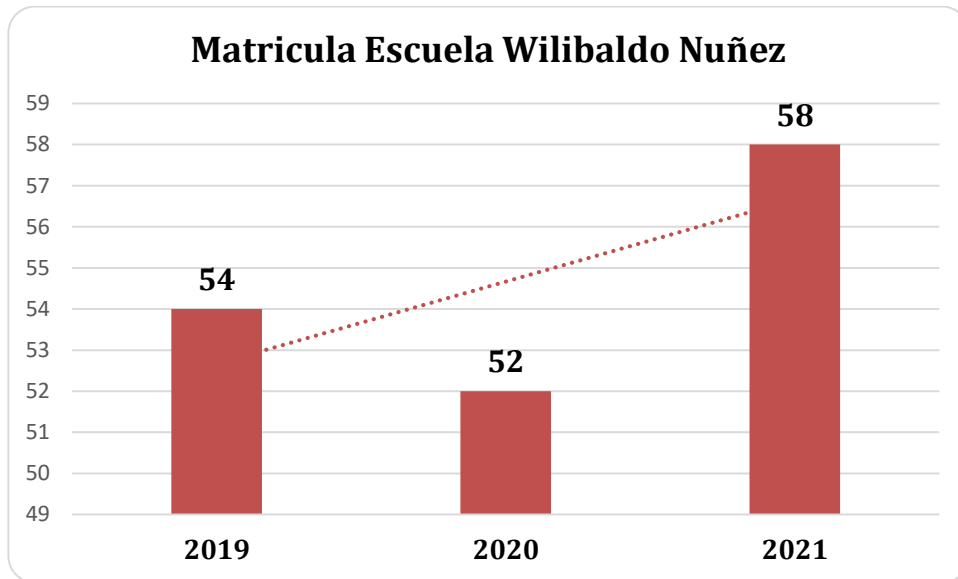
3.1.3 Escuela Pablo Correa Montt: La escuela Pablo Correa Montt, es una escuela básica, ubicada en el sector de Huencuecho, cuenta con niveles de Educación Parvularia a 8° básico. En cuanto a la proyección 2021, esta puede variar según el proceso finalizado SAE.



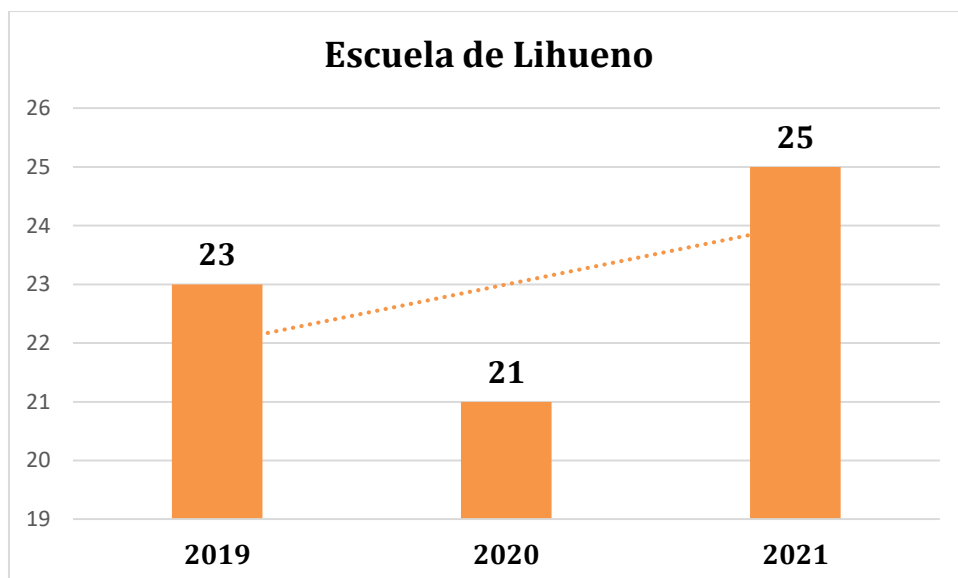
3.1.4 Escuela el Manzano: La escuela el Manzano es una escuela básica, ubicada en el sector del Manzano, cuenta con niveles desde Educación Parvularia a 8° básico. En cuanto a la proyección 2021, esta puede variar según el proceso finalizado SAE.



3.1.5 Escuela Wilibaldo Núñez: La escuela Wilibaldo Núñez está ubicada en el sector de la batalla, es una escuela tridocente, cuenta con los niveles desde 1° básico a 6° básico.



3.1.6 Escuela de Lihueno: La escuela de Lihueno se encuentra ubicada en sector del mismo nombre, es una escuela unidocente, cuenta con los niveles desde 1° básico a 6° básico.





4. INVERSIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

	NOMBRE	MONTO	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1	REMODELACION LICEO	225.000.000	FEP	EJECUTADO
2	EQUIPAMIENTO CARRERA ELECTRICIDAD	151.000.000	TP	EJECUTADO
3	REMODELACION SALAS EL MANZANO (Segundo Piso)	10.000.000	FAEP	EJECUTADO
4	REMODELACION SALAS PRE BASICA PABLO CORREA	10.000.000	FAEP	REVISION
5	REMODELACION PATIO PREBASICA PABLO CORREA	10.000.000	FAEP	REVISION
6	REMODELACION SALAS EL MANZANO (Primer Piso)	10.000.000	FAEP	REVISION
7	PINTURA FACHADA Y REJAS EL MANZANO	10.000.000	FAEP	REVISION
8	RECUPERACION ESPACION (ESCUELAS)	60.000.000	FAEP	FORMULACIÓN
9	PROYECTOS ESCUELAS (MOVAMONOS)	16.000.000	FAEP	EN EJECUCIÓN
10	PROYECTO CONECTIVIDAD COMUNAL	25.000.000	SEP	EN EJECUCIÓN
11	PROYECTO NORMALIZACION INTERNET ESCUELAS	35.000.000	SEP	POR EJECUTAR
12	PROYECTO ADQUISICION EQUIPOS TECNOLOGICOS	50.000.000	SEP	POR EJECUTAR
13	MANTENCIONES ESCUELAS	40.000.000	MANT.	EN EJECUCIÓN
14	RENOVACION MOBILIARIO ESCOLAR	25.000.000	FAEP	POR EJECUTAR
15	LEASING VEHICULOS	66.000.000	FAEP	EN EJECUCION
TOTAL FINANCIAMIENTO		743.000.000		



5.- ESTRATEGIA DE LIDERAZGO Y PROPUESTA PEDAGÓGICA AÑO 2021 DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

El año 2020, fue un desafío en el área liderazgo y en el área pedagógica en los establecimientos de nuestra comuna, lo cual se dificultó por la conectividad con las que contaban las escuelas y liceo, por lo que cada establecimiento tuvo que replantearse la manera de encontrarse y acercarse a sus estudiantes en el trabajo remoto.

Esta experiencia nos sirvió como departamento, para que todos las escuelas y liceo de la comuna, definieran una metodología de liderazgo y propuesta pedagógica, bajo una nueva mirada de educación para el año 2021, esta propuesta de liderazgo y pedagógica, va a acompañada de un estricto protocolo de seguridad elaborado por una prevencionista de riesgo y aprobado por el ministerio de salud, tras una exhaustiva fiscalización a cada uno de los establecimientos. (ver ANEXOS)

5.1 ESCUELA HERNAN CIUDAD:

VISIÓN INSTITUCIONAL

Educar personas para la sociedad que queremos, con valores sólidos y metas claras, reflexivas y críticas que actúen como agentes de cambio para el futuro.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Ser una institución que contribuya en la construcción del proyecto de vida de nuestras y nuestros estudiantes, desarrollando al máximo sus potencialidades individuales, generando personas con valores sólidos que les permita ampliar posibilidades de realización, cumplir con sus metas y ser un aporte en la sociedad.

SELLO INSTITUCIONAL

- Educación basada en la excelencia académica
- Educación artística y deportiva
- Formación integral



PROYECCIÓN DE LIDERAZGO 2021 ESCUELA HERNAN CIUDAD INOSTROZA

PROYECCIÓN DE LIDERAZGO 2021 ESCUELA HERNAN CIUDAD INOSTROZA

Objetivo General: Orientar la gestión y el liderazgo directivo, centrado en los aprendizajes, de las y los estudiantes. Generando condiciones educativas que permitan al estudiante experimentar un desafío educativo transformador para el pleno desarrollo de sus capacidades y la concreción de sus proyectos de vida; mediante el área académica como piedra angular del quehacer institucional; el deporte como un elemento de vida saludable y las artes como factor de manifestación y armonía personal, lo que permite desarrollar estudiantes con una mente activa de libre expresión. Abarcando así tanto los conocimientos y destrezas de los estudiantes, como las actitudes y valores que deben desarrollar. Dando la posibilidad de realizar diversas formas de evaluación.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de verificación
Implementar espacios de reflexión y autocuidado que ayuden a la motivación de los docentes obteniendo mejores competencias en la labor pedagógica y disposición hacia las y los estudiantes.	Semestralmente se realizará jornada de autocuidado para docentes asistentes de la educación 1 vez al mes se realizará reflexión de la labor pedagógica para la toma de decisiones (análisis de clases grabadas, didáctica y estrategias de evaluación)	Psicólogo área de convivencia escolar. Trabajador Social Director. UTP ATES o consultoras	Marzo a Diciembre del 2021	El 90% del funcionario del establecimiento participan en espacios de autocuidado y reflexión de competencias pedagógicas	Facturas Fotografías Temario Firma de participantes
Definir perfiles y roles de los funcionarios del establecimiento para fortalecer las gestiones que competen a cada uno, en función del logro de mejores aprendizajes de los estudiantes	Crear manual de roles y funciones de cada uno de los funcionarios y estamentos de la comunidad educativa definiendo competencias y metas para los diversos roles y funciones en vías del cumplimiento de las metas propuestas	Director. Unidad Técnica Funcionarios	Marzo a diciembre del 2021	El 90 % de los funcionarios del establecimiento tomará conocimiento del manual de roles y funciones y dará cumplimiento cabalmente a las tareas allí mencionadas.	Perfil de roles firmados Evaluación bi mensual

	Realizar evaluación bi mensual del cumplimiento del manual de roles y funciones de cada funcionario en vías de la toma de decisiones				
Implementar taller de psicomotricidad para educación parvulario 1 y 2 año básico en vías del fortalecimiento motriz y deportivo de los estudiantes	Implementar taller de psicomotricidad 4 horas semanales y 2 horas a 1 y 2 año	Director. Unidad Técnica Docentes Recursos tecnológicos Material de oficina Material didáctico Material artístico Material deportivo Material Artístico Material Deportivo	Marzo a diciembre del 2021	El 90% de los estudiantes de los cursos mencionados participara en talleres de psicomotricidad	Plan de trabajo Planificaciones Modificación de taller Fotografías Facebook Página Web
Modificar talleres JEC con foco en el arte y deporte	Implementar talleres de jornada escolar completa con foco en el artes y deporte , contando con 3 alternativas diarias en cada taller ´para la elección de los estudiantes	Director. Unidad Técnica Docentes generales Monitores de Taller de: Pintura Folclore Banda de guerra Rítmica Basquetbol Futbol Material Artístico Material Deportivo	Marzo a diciembre del 2021	El 90% de los estudiantes podrá participar diariamente de un taller de arte o deporte según sea su interés	Modificación de JEC Contrato de monitores Plan de trabajo mensual
Trabajar transversalmente a través del arte y el deporte en todas las asignaturas los valores establecidos en el PEI para fortalecer las buenas prácticas y sellos educativos	Se trabajaran transversalmente valores establecidos en el PEI de forma mensual A través de lecturas , artes y deporte	Director. Unidad Técnica Docentes generales Docente de Religión Área de Convivencia Escolar PIE Material Artístico Material deportivo	Marzo a diciembre del 2021	El 90% de los estudiantes y profesores trabajaran los valores establecidos en el PEI	Diarios Murales Actos Cívicos Fotografías Planificaciones Facebook Pagina Web

<p>Implementar sistema de medición de las metas de aprendizaje e indicadores de desarrollo personal y social del establecimiento, mediante análisis sistemático de resultados académicos para alcanzar las metas propuestas.</p>	<p>Crear e implementar instrumentos que permiten evaluar y dar cuenta del nivel de logro de los índices de eficiencia interna</p> <p>Implementar talleres con redes de apoyo a toda la comunidad educativa con foco en el área emocional, afectiva, convivencia escolar, valores e identidad institucional ligados a los sellos del PEI</p> <p>(Valórico, Artístico y deportivo)</p>	<p>Recursos tecnológicos</p> <p>Redes de apoyo CESFAM, Carabineros, Bomberos</p> <p>Empresas externas</p>	<p>Marzo a diciembre del 2021</p>	<p>EL equipo directivo junto al Encargado de Convivencia Escolar realiza un análisis de indicadores de desarrollo personal 90% de los estudiantes</p>	<p>Fotografías</p> <p>Planilla de asistencia semanal</p> <p>Registro de llamados telefónicos</p> <p>Firma de participantes</p> <p>Facturas</p> <p>Temarios</p> <p>Facebook</p> <p>Página Web</p>

PROPUESTA PEDAGOGICA 2021 ESCUELA HERNAN CIUDAD INOSTROZA.

Objetivo General: Orientar la gestión y el liderazgo directivo, centrado en los aprendizajes, de las y los estudiantes. Generando condiciones educativas que permitan al estudiante experimentar un desafío educativo transformador para el pleno desarrollo de sus capacidades y la concreción de sus proyectos de vida; mediante el área académica como piedra angular del quehacer institucional; el deporte como un elemento de vida saludable y las artes como factor de manifestación y armonía personal, lo que permite desarrollar estudiantes con una mente activa de libre expresión. Abarcando así tanto los conocimientos y destrezas de los estudiantes, como las actitudes y valores que deben desarrollar. Dando la posibilidad de realizar diversas formas de evaluación.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de Verificación
Introducir estructuras provenientes de los juegos para convertir una actividad considerada aburrida, en otra actividad que motive a los estudiantes y los incite a participar en ellas. Utilizando herramientas lúdicas en entornos no recreativos. Con la finalidad de incrementar la motivación, concentración y esfuerzo de manera divertida.	<p>Incorporar en el 50 % de las clases propuestas metodología de Gamificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definiendo un objetivo claro. - Transformando el aprendizaje de capacidad y conocimiento en juego. - Proponer un reto específico. - Establecer normas del juego. - Crear sistema de recompensas. - Proponer competición motivante. 	<p>1.- Material didáctico. 2.- Material tecnológico: tablets, audífonos, etc. 2.- APPs: como, por ejemplo: a) <u>ELEVER</u>: aplicación móvil. Su objetivo es convertir su uso en un hábito diario para que el aprendizaje de los estudiantes se encuentre con ejercicios breves, pero de forma continua. La app tiene varias versiones destinadas a los diferentes roles dentro del aula, así los alumnos tienen una con la que</p>	De Marzo a Diciembre de 2021	<p>1.- Que el 90 % de los estudiantes creen un vínculo entre los y las estudiantes y el contenido que se está trabajando. 2.- Que el 90% de los estudiantes potencien al máximo sus habilidades a través de la experimentación y el juego. Alcanzando aprendizajes más significativos y funcionales. 3.- Incrementar resultados SIMCE.</p>	<p>-Registros gráficos. -Planificaciones. - Resultados SIMCE 2022.</p>

		<p>avanzan con los ejercicios y los juegos, y los profesores otra con la que monitorizan el trabajo de sus alumnos en temas de ciencias naturales, sociales, tecnología o salud.</p> <p>b) <u>KNOWRE</u>: <u>GAMIFICACIÓN</u>: incluye retos sobre álgebra y geometría, y que busca ser un accesorio para la clase más formativa y tradicional.</p> <p>c) <u>CEREBRITI</u>: Plataforma de juegos.</p>			
<p>Implementar una nueva forma de aprendizaje y construcción del Conocimiento, a través de la autogestión o autoaprendizaje. Teniendo al estudiante como principal responsable y administrador autónomo de su proceso de aprendizaje; pues encuentra sus objetivos académicos y programáticos, gestiona recursos tanto de tipo material como humano, prioriza sus decisiones y tareas.</p>	<p>Incorporar en el 50 % de las clases propuestas metodología de Autogestión o autoaprendizaje. En esta metodología el docente ejerce un papel de mediador o tutor que tiene que guiar al estudiante facilitándole las herramientas o técnicas necesarias. (Aula Invertida)</p>	<p>-Material de librería. -Material didáctico. -Material tecnológico (pendrives, por ejemplo).</p>	<p>De Marzo a Diciembre de 2021</p>	<p>1.- Que el 90 % de los estudiantes logren independencia y empoderamiento en su aprendizaje. 2.- Que el 90 % de los estudiantes demuestren motivación por su aprendizaje, y así logren aprender a su ritmo, bajo sus habilidades y conocimientos. Utilizando para ello los medios que él estime conveniente.</p>	<p>Planificaciones. Resultados pedagógicos, como informes de notas. Planificaciones.</p>

Incorporar segundo idioma (inglés) en nuestro establecimiento. Dictado por profesional especialista a partir de Educación Parvularia a Octavo año básico; propiciando una segunda lengua desde el periodo más sensitivo del lenguaje.	Impartir clases de inglés a partir de Pre-kínder. Establecer un día del inglés en nuestro establecimiento. En el que cada integrante de nuestra comunidad educativa (aplique salude, y utilice algunas palabras en inglés.)	-Profesor especialista inglés. -Material tecnológico, como: Tablets, audífonos, etc. -Material didáctico.	De Marzo a Diciembre de 2021.	1.-Que el 85% de nuestros estudiantes consigan un manejo básico del idioma Inglés, al egresar de nuestro establecimiento; y que esto les permita, desenvolverse de mejor manera y obtener mejores resultados académicos.	Plan de trabajo. Planificaciones. Registros de audio en página web. Registros fotográficos de los días del inglés.
Incorporar en cada una de las asignaturas alternativas de evaluación.	Incorporar nuevos procedimientos y técnicas que pueden ser usadas para recopilar evidencia acerca de cómo los y las estudiantes procesan y completan las tareas efectuadas en las actividades diarias de aula. Enfatizar la fuerza de los estudiantes en lugar de las debilidades.	1.- Material didáctico. 2.- Material tecnológico 3.- Material de librería.	De Marzo a Diciembre de 2021.	Que el 90 % de los docentes se enfoquen en documentar en sus evaluaciones el crecimiento de los y las estudiantes, considerando los estilos de aprendizaje, las capacidades lingüísticas, las experiencias culturales y educativas.	Planificaciones
Ferias educativas de manera trimestral.	-Realizar de manera trimestral Feria educativa en la que cada curso en relación a una asignatura muestre lo estudiado durante el trimestre. Siendo los estudiantes los encargados de exponer sus conocimientos y trabajos.	1.- Material tecnológico 2.- Material de librería.	De Marzo a Diciembre de 2021.	Que el 100% de los estudiantes del establecimiento sean partícipes de esta actividad.	Planificaciones Registros gráficos Página de Facebook y página web.
Plan Lector de manera transversal en el establecimiento.	Ejecutar durante 10 minutos diarios lectura por parte de toda la comunidad educativa.	Material bibliográfico de nuestra biblioteca CRA.	De Marzo a Diciembre de 2021.	Que el 90% de la comunidad educativa realice lectura diaria, fomentando la lectura.	Bitácoras de estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> -Cada estudiante contará con una bitácora en la que debe dejar registrado: -Registrar cuando leyó. -¿Qué leyó? -¿Qué comprendió de lo leído? 				
Salas temáticas para segundo ciclo con docentes especialistas en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias naturales, Historia, Inglés y Ed. Física.	-Reactivar utilización de salas temáticas.	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Material tecnológico. 2.-Material de librería. 3.-Material didáctico. 4.- Recursos humanos. 	De Marzo a Diciembre de 2021.	Que los y las estudiantes de segundo ciclo, mantengan y fortalezcan el uso de salas temáticas. Conservando espacios exclusivos para cada asignatura.	Registros gráficos.
Coordinaciones técnicas por Ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Coordinar y apoyar a los docentes correspondientes a su ciclo en la labor curricular, de planificación de clases y material didáctico, según programación. 2.- Recibir y revisar planificaciones diarias, elaboradas en forma quincenal, a contar del mes de Abril. 3.- Revisar libros de clases de cursos correspondientes a su ciclo, 1 vez al mes según programación. 4.- Mantener al día sus libros de clases para ser revisados 1 vez al mes por jefe de UTP. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.-Material tecnológico. 2.-Material de librería. 	De Marzo a Diciembre de 2021.	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Apoyo y fortalecimiento del trabajo técnico pedagógico de la escuela asesorando con apoyo oportuno y efectivo a los docentes de aula. 2.- Promoción y fomento del trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado. 3.- Coordinación y apoyo de las tareas entre los docentes tendientes al mejoramiento de los Aprendizajes. 	Instrumento de checklist de cumplimiento.



5.2. ESCUELA WILIBALDO NUÑEZ:

VISIÓN INSTITUCIONAL: Formar una escuela integradora, participativa y precursora de valores y aprendizajes en la formación de personas responsables y conscientes de su actuar estimulando la participación y atendiendo los cambios sociales, culturales y tecnológicos que afecten positivamente a toda la comunidad educativa.

MISIÓN INSTITUCIONAL: Entregar una formación integral, a estudiantes de primero a sexto año básico, en función del curriculum nacional, y programas de estudio, con la participación de docentes, profesionales PIE, padres y apoderados y la comunidad en su conjunto, a través de una metodología activa y participativa, poniendo la tecnología al servicio de la educación, para así formar personas responsables en lo social, cultural, valórico y tecnológico, poniendo énfasis en el ser y después en el saber.

SELLO INSTITUCIONAL: Potenciar una formación valórica en nuestros /as estudiantes, basadas en los principales fundamentos de nuestra institución y que permita ser seres perfectibles y útiles a la sociedad actual y futura. promover una educación integradora que articule instancias de buena convivencia entre la comunidad y el entorno educativo para ampliar vínculos sólidos en la comunidad



PROYECCIÓN DE LIDERAZGO 2021 ESCUELA WILIBALDO NUÑEZ

Objetivo General: Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de 1º a 6º año de enseñanza básica en trabajo presencial o remoto con los nuevos desafíos actuales y tecnológicos poniendo énfasis en Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencia Naturales, implementando estrategias tales como nuestro plan lector transversal en todas las asignaturas, enfatizando en el uso adecuado de los planes y programas.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medio de verificación
Crear e implementar salas temáticas	Implementar salas temáticas para lograr aprendizajes más efectivos, en un ambiente motivador y totalmente equipado con todos los elementos que necesitan para aprender en cada asignatura y en el plan lector. Ferias educativas con la participación de la comunidad	SEP	De marzo a diciembre de 2021	Lograr implementar el 100% de las salas temáticas en Leguaje y Matemática, a fin de año.	Salas implementadas. Fotografías. Planificaciones.
Implementar recursos tecnológicos para toda la comunidad educativa, en los nuevos desafíos del trabajo a distancia.	Adquirir, renovar y mantener operativos los equipos tecnológicos y material de apoyo para los nuevos desafíos.	SEP	De marzo a diciembre de 2021	Lograr adquirir al menos el 80% de los recursos en cuanto a Lo tecnológico, humano y pedagógico, a fin de año.	Recursos tecnológicos. Inventario. Fotografías.
Implementar plan de trabajo escolar domiciliario remoto a distancia, producto del COVID-19 que propicie aprendizajes significativos en los estudiantes.	Implementar un plan de acción de trabajo domiciliario remoto y de contención emocional para nuestros estudiantes, entregando apoyo psicológico y social, según las necesidades requeridas por COVID-19.	SEP	De marzo a diciembre de 2021	Lograr que el 100% de los estudiantes que no asistan al establecimiento por Covid-19 puedan recibir en sus hogares las guías y computadores para adquirir aprendizajes significativos.	Plan de trabajo. Carpetas alumnos. Planificaciones.



<p>Crear radio escolar.</p>	<p>Crear una radio escolar para informar, educar , entretener a los estudiantes, poniendo énfasis en el rescate de nuestras tradiciones, siendo ellos los protagonistas de su aprendizaje, fomentando nuestro plan lector y a través del mismo de manera transversal las asignaturas del curriculum</p>	<p>SEP</p>	<p>De marzo a diciembre de 2021</p>	<p>Lograr que al menos el 80% de los estudiantes mejoren en lectura y el trabajo en equipo.</p>	<p>Plan de trabajo. Fotografías. Inventario.</p>
<p>Implementar plan de autocuidado sobre el covid-19</p>	<p>Crear plan de acción para el apoyo y aprendizaje en el autocuidado.</p>	<p>SEP</p>	<p>De marzo a diciembre de 2021</p>	<p>Lograr que el 100% de los estudiantes manejen al menos las nociones básicas de los protocolos de autocuidado.</p>	<p>Protocolos. Fotografías. Informes.</p>
<p>Generar capacitaciones internas y externas para mejorar clima laboral en cuanto a lo pedagógico y autocuidado toda la comunidad educativa</p>	<p>Capacitaciones. Charlas Contención emocional. Coaching.</p>	<p>SEP</p>	<p>De marzo a diciembre de 2021</p>	<p>Lograr que el 100% de la comunidad educativa optimice en cuanto al clima laboral y emocional.</p>	<p>Plan de trabajo capacitaciones. Firmas y nóminas. Fotografías.</p>



PROPUESTA PEDAGOGICA 2021 ESCUELA WILIBALDO NUÑEZ

Objetivo General : Propiciar metodologías de aprendizajes, que centren al estudiante como agente principal de su enseñanza, entregando herramientas y estrategias de aprendizajes acordes a su estilo y ritmo de saber, permitiendo al docente ser un mediador de su enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medio de verificación
1. Realizar trabajo escolar remoto a distancia.	1. Entrega de carpetas de trabajo escolar domiciliario.	SEP	Marzo a Diciembre 2021	Cubrir entre el 90% a 100% de estudiantes con trabajo escolar remoto domiciliario.	Carpeta escolar domiciliaria. Guías de aprendizaje.
2. Desarrollar estrategias de aprendizajes que enfoquen a la tecnología al servicio educativo.	1. Entrega de computadores a todos los estudiantes que permanecerán con metodología remota a distancia. Desde su hogar.	SEP	Marzo a Diciembre 2021	Cubrir entre el 80% a 100% de estudiantes de trabajo remoto domiciliario con notebooks para su desarrollo pedagógico.	Carta comodato. Software educativo.
3. Reforzar contenidos de trabajo remoto a distancia, mediante metodología "aula invertida" como metodología de acompañamiento en la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.	1. Entrega de material escolar domiciliario. 2. Retroalimentación de contenidos descendidos mediante video llamadas, "cita educativa" en el establecimiento. 3. Llamadas telefónicas con estudiante. 4. Capsulas explicativas de trabajo escolar domiciliario.	SEP	Año 2021	Reforzar autonomía del proceso de enseñanza en un 80% a 100% de los estudiantes. Acompañar y reforzar procesos pedagógicos a todos los estudiantes que alcancen un nivel inicial en su trabajo escolar. Reforzar procesos pedagógicos a los estudiantes que alcancen un nivel medio en su trabajo escolar.	Carpeta escolar domiciliaria. Bitácora de citas educativas Capsulas pedagógicas. Fotografías de video llamadas.

	<p>5. Citas educativas” en establecimiento.</p> <p>6. Video llamadas para retroalimentar contenidos descendidos</p>			Consolidar procesos pedagógicos a los estudiantes que alcancen un nivel avanzado en su trabajo escolar.	
4. Implementar Plan Lector en metodología remota y/o distancia de forma transversal con toda la comunidad educativa.	<p>1. Diseñar “Libro viajero” con plan de lectura complementaria de cada nivel, para mejorar la calidad de la lectura.</p> <p>2. Implementar bitácora diaria de avance de lectura en todos los estudiantes, docentes, asistentes y profesionales de la educación.</p>	SEP	Año 2021	<p>Lograr hábito lector en el 90% de la comunidad educativa.</p> <p>Lograr lectura comprensiva en nivel medio en un 90% a 100% de los estudiantes del establecimiento.</p>	<p>Bitácoras de registro con lectura diaria.</p> <p>Resultados de ensayos SIMCE mensual de lenguaje.</p>
5. Utilizar salas temáticas de asignaturas fundamentales para propiciar metodologías de enseñanza constructivistas, que favorecerán evaluaciones integradoras e inclusivas en los estudiantes.	<p>1. Planificar uso de salas temáticas en las cuatro asignaturas fundamentales.</p> <p>2. Crear ferias educativas semestrales desarrolladas por profesores de especialidad junto a estudiantes para difundir experiencias pedagógicas con la comunidad.</p>	SEP	Marzo a Diciembre 2021.	Usar salas temáticas en un 90% a 100% de las clases de asignaturas fundamentales.	<p>Registro de clases.</p> <p>Ferías Educativas.</p>
6. Implementar trabajo pedagógico SIMCE en asignaturas fundamentales con docentes especialistas.	1. Desarrollar ensayos SIMCE mensuales para medir avances en los estudiantes.	SEP	Marzo a Diciembre 2021.	Lograr resultados que posicionen al establecimiento en la categoría de nivel alto.	<p>Ensayos SIMCE mensuales.</p> <p>Resultados SIMCE 2021.</p>



<p>7. Implementar talleres de deportes y folclore para fomentar la actividad física y el rescate de tradiciones, fomentando así el sentido de pertenencia en nuestros estudiantes.</p>	<p>1. Desarrollar talleres JEC, vinculados en deportes y folclore.</p>	<p>SEP</p>	<p>Marzo a Diciembre 2021</p>	<p>Crear una selección deportiva que represente al establecimiento en campeonatos escolares.</p> <p>Crear conjunto folclórico que rescate las tradiciones de nuestro país, dando un sentido de pertenencia y realce a las tradiciones</p>	<p>Selección deportiva.</p> <p>Conjunto folclórico.</p>
<p>8. Fomentar la participación cívica en los estudiantes para formar ciudadanos participes de nuestra sociedad, viendo la democracia como un bien común.</p>	<p>1. Crear taller de formación ciudadana, impartido en las horas de consejo de curso.</p>	<p>SEP</p>	<p>Marzo a diciembre 2021</p>	<p>1. Crear directiva de CGA para representar ideas de los estudiantes a la comunidad educativa.</p>	<p>Acta reuniones CGA</p>



5.3. ESCUELA EL MANZANO:

VISIÓN INSTITUCIONAL

Lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes, cuyos conocimientos les permitan ser la base en la continuidad de estudios, a la vez desenvolverse como personas positivas y sean un aporte a la sociedad. Teniendo como valores fundamentales el respeto a la diversidad social.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Desarrollar en nuestros alumnos y alumnas competencias: intelectuales, físicas, artísticas, emocionales y sociales que les permita resolver en plenitud los desafíos que les presenta el diario vivir, en un ambiente de sana convivencia resaltando los valores de: respeto, inclusión, solidaridad.

SELLO INSTITUCIONAL

Comunidad inclusiva, con respeto a sus pares y solidaria



PROYECTO DE LIDERAZGO 2021 ESCUELA EL MANZANO

OBJETIVO GENERAL: Lograr un funcionamiento de la escuela centrado en los aprendizajes de nuestros estudiantes, **con** sentido Inclusivo y de armonía, docentes basados en la capacitación y el perfeccionamiento, apoderados atentos **al** quehacer de sus hijos y cercanos al establecimiento y la gestión de la Unidad con foco en equipos de trabajo demostrando identidad y compromiso, con repercusiones positivas en el estudiantado y sus familias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	RECURSOS	PLAZOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Lograr aprendizajes efectivos en los estudiantes.	-apoyo a docentes en las planificaciones. -apoyo a estudiantes deficitarios. -comunicación fluida con apoderados. -informes	-dirección – utp – docentes – estudiantes – apoderados. -PME	Dos por semestre	Al final de año, el 100 % de los estudiantes que cumplan con requisito de asistencia Tienen promoción.	Pauta de registro de reuniones.
Lograr un funcionamiento inclusivo y armónico que tienda a optimizar la labor educativa y repercuta en los estudiantes.	-entrevistas personales. -reuniones -registro.	-dirección – encargados de áreas – liderazgos informales. -PME	semestral	Al termino del año escolar, el 100 % del personal manifiesta agrado en su función.	Pauta de entrevistas y reuniones.
Lograr una capacitación interna del personal del establecimiento, para toda la comunidad educativa (área pedagógica y autocuidado), dentro y fuera del establecimiento.	-Auto capacitación de docentes. -Capacitación de asistentes. -registros.	-Docentes con competencia avanzadas. -Intercambio de experiencias entre docentes. -Capacitación fuera del establecimiento. -Salud, Daem, Carabineros otros. -PME	De Junio a Agosto..	Lograr mínimo una capacitación al 100% del personal del establecimiento.	-Registro de capacitación. -Facturas.
Motivar la participación de los apoderados en ferias educativas abiertas a la comunidad.	-Reuniones y entrevistas personales. -Registros. -Participación en ferias educativas.	-dirección, docentes, profesionales. -PME -Apoderados	Bimensual	El 100 % de los apoderados conocen y participan en la gestión de la escuela durante el año.	Pauta de registro y/o entrevistas.

Formar equipo de trabajo para hacer efectiva la gestión escolar.	Nombrar responsables de áreas: UTP – PIE – Convivencia, PME -registro.	-Docentes. PME	Anual.	Al termino del año escolar cada encargado de área elabora un informe de gestión	Documento de roles y funciones.
Cumplir con los distintos proyectos y programas de la escuela, especialmente el PME SEP	Registros y evidencias de las acciones PME SEP	Dirección , encargado PME.	bimensual	-Al término del año escolar se cumple con el 100% de registro y evidencias del PME.	Pauta de Monitoreo.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	RECURSOS	PLAZOS	META	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Establecer los roles y funciones para el año escolar.	-designación de roles y funciones a todo el personal. -registro.	Dirección	Periodo de organización y planificación del año.	El 100 % del personal conoce su rol y función para el año escolar, a través de un documento.	Documento de roles y funciones.
Informar a los niveles que corresponde las modificaciones de los documentos internos de la escuela.	-Se modifican los documentos internos (si es pertinente): PEI – R. interno de convivencia escolar – R. interno de evaluación. -informe.	dirección	A Abril	A abril se informa a la superioridad las modificaciones (si las hubiere) del PEI – R. interno de convivencia escolar – R. interno de evaluación.	Anexo de reglamentos y reglamentos.
Elaborar el PME SEP centrado en mejorar los aprendizajes de los estudiantes y en la optimización de las inversiones.	Elaboración del PME	Dirección, docentes, funcionarios, apoderados – alumnos.	Periodo de organización y planificación del año escolar.	Elaborar el PME anual de la escuela, con la participación del 100 % del personal, durante el periodo de organización.	PME.
Flexibilizar toda las acciones de la escuela en atención a la contingencia covid-19, en concordancia con el Daem.	Adecuar el funcionamiento de la escuela tanto en lo humano – material – financiero – etc. Según sea necesario. -registro.	Dirección y Daem.	Durante el año.	Adecuar el funcionamiento de la escuela según sea necesario, durante el año, dejando un registro de ello.	Anexos por COVID 19.
Elaborar una cuenta pública y darla a conocer a la comunidad.	Redacción de cuenta pública por el director.	Director.	Diciembre	El director expone cuenta pública en forma oral e impresa en diciembre.	Cuenta pública.
Establecer coordinadores según ciclo (primer ciclo y segundo ciclo).	Establecer un coordinador por ciclo que trabaje en estrecha relación con la unidad técnica del establecimiento.	Coordinadores. U.T.P	Marzo a diciembre.	Que ambos ciclos trabajen con un coordinador de ciclo.	Registro de reunión.



PROPUESTA PEDAGOGICA 2021 ESCUELA EL MANZANO

Objetivo General: Implementar y consolidar acciones que contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje en cada uno de los cursos del establecimiento, monitoreando el uso de estrategias diversas y efectivas para dar cumplimiento a la cobertura curricular, articulando el proceso con las diversas áreas de gestión que inciden en la formación de nuestros estudiantes.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de Verificación.
Monitorear la elaboración, entrega y pertinencia de planificaciones de parte de los docentes con sus respectivos instrumentos de evaluación formativa, incorporando el uso de tic's una vez a la semana, usando para ello una pauta de monitoreo.	Monitorear la entrega de planificaciones en base a los OA entregados por el MINEDUC, con su respectivo instrumento de evaluación formativa clase a clase.	Pauta de Monitoreo.	Quincenales.	Que el 85 % de los docentes entregue sus planificaciones con sus respectivos instrumentos de evaluación formativa, incorporando el uso de tic's una vez a la semana.	Pauta de Monitoreo.
Monitorear la implementación y cumplimiento de metas propuestas en los PACI, para los estudiantes que presentan N.E.E.	Monitorear la ejecución de las metas acordadas en el PACI de los estudiantes.	Pauta de Monitoreo.	Trimestral.	Que el 88% de las metas planificadas en los PACI, sean ejecutadas y cumplidas.	Pauta de Monitoreo.
Implementar un plan de apoyo y monitoreo de metas trimestrales, para los estudiantes que participan del refuerzo educativo.	Monitorear que las metas propuestas para los estudiantes con plan de apoyo de aprendizaje, se vayan cumpliendo según lo establecido.	Planificación de apoyo individual de aprendizaje. Apoyo de aprendizaje. Pauta de Monitoreo.	Trimestral.	Que el 88 % de los estudiantes que reciben apoyo de aprendizaje, alcancen las metas propuestas.	Pauta de Monitoreo.
Implementar en cada curso una pauta de revisión y monitoreo de la evidencia del trabajo del estudiante (cuaderno, guías, etc).	Entregar pauta de monitoreo de revisión periódica de actividades desarrolladas por los estudiantes.	Pauta de Monitoreo.	Quincenal.	Que al 90 % de los estudiantes, se les monitoreen sus actividades de trabajo en aula.	Pauta de Monitoreo.
Coordinar la planificación e implementación de las atenciones individuales y ejecución de talleres por parte del equipo de convivencia escolar, para estudiantes, apoderados y docentes.	Coordinar que el área de convivencia escolar, ejecute atenciones individuales y talleres según lo establecido en los planes propuestos.	Planificación de actividades. Pauta de Monitoreo.	Mensual.	Que el 85 % de las atenciones y talleres programados, sean ejecutados según cronograma.	Cronograma de actividades y calendarización.

Coordinar y ejecutar reuniones de trabajo colaborativo entre docentes, en base al plan de desarrollo profesional docente. (Experiencias exitosas, traspaso de conocimiento didáctico, apoyo entre pares, etc).	Coordinar y ejecutar reuniones colaborativas de desarrollo profesional docente.	Docentes. Recurso humano.	Mensual.	Que el 85 % de los docentes participe en diversas actividades colaborativas de desarrollo profesional docente.	Pauta de registro de reuniones.
Realizar acompañamiento de aula a los docentes de diversos cursos y asignaturas.	Acompañar a los docentes en el aula para retroalimentar su práctica pedagógica.	Pauta de registro de acompañamiento al aula.	Mensual.	Que el 85 % de los docentes reciba acompañamiento y retroalimentación a su práctica pedagógica.	Pauta de acompañamiento al aula.
Monitorear la entrega del calendario de evaluaciones a los apoderados a inicio de cada mes y las pautas de evaluación sumativa, con su respectiva tabla de especificaciones, con un plazo de 10 días de anticipación.	Monitorear que los docentes envíen con anticipación el calendario de evaluación mensual con los respectivos contenidos a evaluar.	Pauta de Monitoreo.	Mensual.	Que el 90 % de los docentes, entregue con anticipación el calendario de evaluación de nuestros estudiantes y las evaluaciones sumativas con su respectiva tabla de especificaciones.	Calendarios de evaluaciones. Evaluaciones sumativas monitoreadas.
Planificar e implementar el uso de diversas técnicas de evaluación en las diferentes asignaturas del plan de estudios, implementando las sugerencias entregadas por el decreto 83/2015.	Planificar e implementar en las diversas asignaturas, el uso de diferentes técnicas de evaluación para nuestros estudiantes, según sus habilidades de respuesta.	Evaluaciones.	Mensual.	Que el 85 % de los docentes planifique e implemente diversas técnicas de evaluación hacia los estudiantes, según sus habilidades de respuesta.	Calendarios de evaluaciones planificadas.
Realizar apoyo docente en forma periódica a quienes lo soliciten y en forma calendarizada a los docentes que se detecte la necesidad de retroalimentar respecto a su práctica pedagógica.	Apoyar a los docentes que lo soliciten en forma periódica y en forma calendarizada a los docentes que se detecten alguna necesidad de retroalimentación de su práctica pedagógica.	Bitácora de trabajo individual con docentes.	Semanal.	Que el 85 % de los docentes reciba apoyo cuando lo requiera y retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.	Pauta de registro de reuniones.
Implementar y apoyar la ejecución de ferias educativas y las diversas actividades pedagógicas que se ejecuten y que vayan en beneficio del aprendizaje de los estudiantes. Ejemplo: Competencia de cálculo mental, ferias de ciencias, ferias de tecnología, etc.	Implementar ferias escolares y apoyar en la ejecución de actividades de aprendizaje abiertas a la comunidad.	Recursos humanos y materiales necesarios para la implementación.	Trimestral.	Que se ejecute el 85 % de las actividades pedagógicas programadas.	Planificación de la actividad. Fotografías.
Monitorear el cumplimiento de la cobertura curricular y que las planificaciones tengan coherencia con lo	Monitorear la coherencia de la cobertura curricular y su cumplimiento según lo planificado con anterioridad.	Pauta de Monitoreo.	Quincenal.	Que el 90 % de los docentes sea monitoreado en la implementación de la cobertura curricular.	Pauta de monitoreo.

planificado en la carta Gantt y los objetivos entregados por el MINEDUC.					
Planificar e implementar actividades de articulación entre kínder y primer año básico.	Apoyar y velar por la planificación de actividades de articulación entre kínder y primer año básico.	Planificación. Recursos humanos. Materiales a utilizar.	Mensual.	Que el 90 % de los estudiantes de kínder, participe en actividades de articulación con el primer año básico.	Plan de transición.
Implementar salas temáticas en nuestro establecimiento.	Implementar salas temáticas de asignaturas en nuestro establecimiento.	Material alusivo a la temática de la asignatura a implementar.	Marzo.	Que el 90 % de nuestros estudiantes de segundo ciclo, haga uso de su sala según la temática de la asignatura a trabajar.	Facturas de compra de elementos para salas temáticas.
Implementar la aplicación de ensayos SIMCE en forma periódica y según orientaciones comunales, realizando un proceso de retroalimentación de resultados.	Implementar la aplicación de ensayos de evaluación SIMCE en forma periódica, realizando un proceso de retroalimentación de resultados.	Ensayos SIMCE. Recursos humanos.	Mensual.	Que el 90 % de los estudiantes a los que les corresponde evaluación SIMCE, puedan participar de ensayos y reciban retroalimentación sobre sus aprendizajes a evaluar.	Ensayos SIMCE aplicados.
Implementar una lectura diaria al inicio de la jornada de clases de 20 minutos, llevando cada estudiante un registro personal en bitácora.	Leer diariamente 20 minutos al inicio de la jornada, registrando la lectura en una bitácora personal.	Bitácora. Lecturas. Libroa.	Diario.	Que el 85% de la comunidad educativa presente en el establecimiento, realice una lectura diaria de 20 minutos.	Bitácora de estudiantes.
Monitorear el cumplimiento del plan lector establecido en nuestro establecimiento, mediante la entrega de la planificación previa semestral de parte de los libros que serán solicitados por los docentes y la entrega de la respectiva evaluación.	Monitorear la lectura mensual de un libro por curso y su respectiva evaluación.	Pauta de Monitoreo. Planificación.	Semestral y mensual.	Que el 90 % de los cursos del establecimiento realice la lectura de al menos 3 libros semestrales.	Plan lector por curso. Evaluaciones del plan lector.
Alinear el plan lector de cada curso a los libros que se van adquiriendo mediante las acciones planificadas en forma previa en nuestro PME.	Apoyar y fortalecer el plan lector, manteniendo una coherencia entre los libros que se solicitan y los que se adquieren mediante los recursos asignados en nuestras acciones del PME.	Libros a leer por los estudiantes.	Marzo- abril.	Que el 85 % de los libros solicitados en el plan lector pueda estar disponible en la biblioteca del establecimiento.	Factura de compras de libros utilizados en el plan lector.
Planificar e implementar actividades y talleres para reforzar las diversas temáticas abordadas en los indicadores de desarrollo personal y social en nuestra comunidad educativa.	Implementar talleres y actividades para reforzar aspectos importantes de las diversas áreas de los indicadores de desarrollo personal y social.	Recursos humanos. Planificación. Recursos para implementar según temática.	Mensual a diversos cursos.	Que el 85 % de nuestros estudiantes conozcan y refuercen temáticas abordadas en los indicadores de desarrollo personal y social.	Registro de reunión. Fotografías.



5.4 LICEO TP:

VISIÓN INSTITUCIONAL

“Aspiramos a ser una comunidad educativa innovadora, formadora de profesionales técnicos de calidad con identidad propia, aceptantes de la diversidad cultural y social; autónomos, protectores del medio ambiente que trabaja educando en valores para la vida y que potencie el vínculo familia escuela”

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Nuestra misión es formar técnicos profesionales a partir de una educación integral, inclusiva de calidad e innovadora, fundamentada en el respeto a la diversidad; con fuerte compromiso con el medio ambiente, la sana convivencia, la autonomía, participación social y la vinculación de la familia-escuela en el proceso formativo de nuestros estudiantes”

SELLOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES:

Son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan nuestra propuesta educativa como liceo. Los sellos que expresan nuestra identidad institucional son:

- **Educación Integral:** superación académica a partir de una educación inclusiva, integral, participativa e innovadora, fundamentada en el respeto a la diversidad.
- **Autonomía y participación:** Promoción y desarrollo de la autonomía y participación en la comunidad escolar para el mejoramiento de la calidad de la educación
- **Protectores del Medio Ambiente:** educación para el desarrollo de una conciencia ambiental
- **Familia más Escuela:** vinculación e integración de la familia al proceso de formación del estudiante

PROYECCIÓN DE LIDERAZGO 2021 LICEO DE PELARCO

Objetivo General: Propiciar que todos los actores educativos se identifiquen con la orientación y objetivos del Liceo, trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario ejercer un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de Verificación
1.- El director instaure una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia la mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> El director transmite mediante estrategias concretas la idea de que las personas pueden mejorar sus actitudes, comportamientos y resultados. El director y el equipo directivo implementan programas sistemáticos para promover una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa. El director consulta activamente a distintos estamentos de la comunidad educativa para identificar oportunidades de mejora en su gestión. El director, en conjunto con el equipo directivo y los docentes, analizan constantemente las dificultades enfrentadas y establecen procedimientos para prevenirlas. 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de Desarrollo Personal y Social Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal Entrevista, encuesta o grupo focal con estudiantes Entrevista, encuesta o grupo focal con familias y apoderados 	De Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Las estrategias concretas en relación a altas expectativas son instaladas en un 80% en las prácticas institucionales. En un 100% se promueve la cultura de altas expectativas en programas con la comunidad educativa El director Consulta en un 100% a los distintos estamentos con el objeto de identificar oportunidades de mejora de su gestión Se analizan en un 100% las dificultades enfrentadas para establecer procedimientos adecuados para prevenirlas 	<ul style="list-style-type: none">
2.- El director monitorea la implementación del PME, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.	<ul style="list-style-type: none"> El director monitorea sistemáticamente el estado de avance del PME durante el año, haciendo seguimiento a: <ul style="list-style-type: none"> La implementación de las acciones. El cumplimiento de los plazos y la ejecución del presupuesto. Los resultados intermedios 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejoramiento Reportes de seguimiento y monitoreo del plan de mejoramiento Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes 	De Marzo a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> Se monitorea el 100% la implementación de las acciones del PME Se monitorea en un 100% el cumplimiento de los plazos y la ejecución del presupuesto Se monitorea en un 100% los resultados intermedios El director y el equipo directivo se atienden en un 100% a las 	<ul style="list-style-type: none">

	<ul style="list-style-type: none"> • El director, en conjunto con el equipo directivo, se atienden a las directrices del PME y las ajustan de acuerdo con los datos obtenidos en el proceso de monitoreo de su ejecución. • El director evalúa anualmente los resultados y el grado de cumplimiento de las metas del PME, considerando indicadores concretos. • El director informa a la comunidad educativa sobre el grado de cumplimiento de las metas del PME. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista, encuesta o grupo focal con el personal • Entrevista, encuesta o grupo focal con familias y apoderados 		<p>directrices del PME y las ajustan de acuerdo a los datos obtenidos en el proceso de monitoreo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El director evalúa anualmente en un 100% los resultados y el grado de cumplimiento de las metas del PME, considerando indicadores concretos • El director informa en un 100% a la comunidad educativa sobre el grado de cumplimiento de las metas del PME 	
<p>3.- El director y el equipo UTP coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El director y el equipo UTP, en conjunto con los docentes, elaboran un Reglamento de Evaluación adecuado a la normativa vigente, lo comunican oportunamente a la comunidad educativa. • El director y el equipo UTP revisan con los docentes las principales evaluaciones para asegurar su calidad. <ul style="list-style-type: none"> Se cercioran de que estén centradas en objetivos relevantes, que tengan un nivel de exigencia adecuado. Que no contengan errores de contenido y de construcción, y que contemplen distintos formatos de evaluación. • El director y el equipo UTP analizan periódicamente con los docentes los procesos de evaluación, con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el grado de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Evaluación • Calendario de evaluaciones • Instrumentos de evaluación • Entrevista, encuesta o grupo focal con el sostenedor, director y equipo directivo • Entrevista, encuesta o grupo focal con el equipo UTP • Entrevista, encuesta o grupo focal con docentes • Entrevista, encuesta o grupo focal con estudiantes • Entrevista, encuesta o grupo focal con familias y apoderados 	<p>De Marzo a Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se elabora en un 100% reglamento de evaluación y se comunica oportunamente a la comunidad educativa • El director y el equipo UTP revisan un 100% de las evaluaciones para asegurar su calidad • El director y el equipo de UTP analizan un 100% los distintos procesos de evaluación, revisando el grado de cumplimiento de los OA, identificar cursos, asignaturas con rendimiento bajo o con riesgo de deserción. 	<ul style="list-style-type: none"> •

PROPUESTA PEDAGOGICA 2021 LICEO DE PELARCO

Objetivo General: Trabajar en base a un modelo pedagógico que logre desarrollar habilidades de alta complejidad taxonómica en nuestros estudiantes, en un contexto semi presencial y remoto por contexto COVID.

El Plan de Trabajo será enfocado a realizar un trabajo semi presencial, considerando que las condiciones sanitarias el año 2021 no cambiarán mucho en relación a este año.

De esta manera, se propone priorizar las horas presenciales en las asignaturas fundamentales, como lenguaje y matemática, vinculando asignaturas con distintas metodologías de trabajo.

Además, se debe considerar en el trabajo tanto remoto como presencial, el desarrollo de las habilidades taxonómicas complejas, para lograr trabajar de manera transversal las habilidades y operaciones lógicas del pensamiento según nuestro modelo pedagógico, dando continuidad al modelo instaurado el año 2020 en nuestro establecimiento.

Considerar dentro de este plan, como parte fundamental, la autonomía que el estudiante debe construir para lograr obtener los aprendizajes en forma significativa.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de Verificación
1. Difundir Actividades según PEI y asegurar a la participación de la comunidad educativa y el entorno.	<p>1.1 Actividades que difunda el PEI en la comunidad interna y externa, como motivar a la creación de instancias pedagógicas a través de ferias científicas, ferias de muestras culturales que involucren la historia de Chile, educación ciudadana, concursos literarios, obras de teatro, olimpiadas escolares, concursos de deletreo y también motivar a la participación de estas en instituciones externas</p> <p>1.2 Difundir y mostrar a la comunidad externa a través de la página web del colegio las instancias pedagógicas y extracurriculares que son sellos de nuestro PEI, informando y mostrando noticias relevantes para nuestro establecimiento.</p> <p>1.3 Motivar a los alumnos a participar en actividades extracurriculares para poder plasmar el desarrollo integral de nuestros alumnos reflejando el perfil de alumno que refleja nuestro PEI trabajando todas sus aptitudes ya sea por el lado deportivo, científico, académico o artístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mobiliario para la creación de ferias o muestras. - Toldos - Escenario - Auditorio o salón para realización de concursos y premiaciones. - Papelería y tinta para la impresión certificados, invitaciones. - Medallas - Premios - Sistema de sonido. - Difusión a través del periódico, redes sociales, página web, radio y televisión si lo amerita. - Recurso humano a cargo de la decoración y montaje. - Materiales para decoración. - Recurso humano a cargo de la planificación y ejecución de actividades. - En el caso de asistir a alguna actividad de instituciones externas el pago de inscripciones. 	Marzo - Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Participar de ferias externas que involucren todas las áreas educativas. - Que la comunidad educativa sea conocida e involucre de las actividades realizadas involucrando todas las áreas académicas. - Descubrir talentos ya sea en el área académica, científico, deportivo o artístico en los talleres extraescolares. 	<p>Fotos, evidencias, difusión en redes sociales, certificados de participación, premios.</p> <p>Asistencia de participación a actividades realizadas, fotografías certificadas y premios dados a los alumnos destacados en la actividad.</p>

		- Cámara fotográfica para evidencias y fotografías.			
2. Monitorear el cumplimiento de plan de priorización curricular 2020-2021, utilización de herramientas tecnológicas y biblioteca CRA.	<p>2.1 Aplicar Diagnóstico Integral en relación a los objetivos priorizados y trabajados en el año 2020. Establecer niveles de logros entre los estudiantes, con el fin de poder trabajar en grupos pequeños, pudiendo aportar a las necesidades específicas.</p> <p>-Grupo A: estudiantes muy descendidos</p> <p>-Grupo B: estudiantes nivel elemental</p> <p>-Grupo C: estudiantes nivel satisfactorio</p> <p>En base a esos niveles, los estudiantes van recibiendo ayuda presencial y remota, en relación a las necesidades que apunte el diagnóstico. Idealmente, los estudiantes deben avanzar al nivel C, en base a muestras de logros. Para ello, se debe establecer los objetivos priorizados logrados y por lograr, una vez que el estudiante logra los objetivos, avanza de nivel.</p> <p>En el caso de los estudiantes que se encuentran en el nivel C, se debe avanzar en el nivel taxonómico, de esta manera los estudiantes siguen trabajando un mismo objetivo, contenido, pero avanzan en el desarrollo de sus habilidades.</p> <p>2.2 Evaluar, co-evaluar y autoevaluar el proceso de aprendizaje.</p> <p>2.3 Asegurar el uso de espacios educativos en conjunto con el programa curricular como:</p>	<p>Evaluaciones diagnósticas, listas de cotejo, rubricas, check lists.</p> <p>-Guías de trabajo, material digital e impreso, cuadernillos.</p> <p>-Conectividad, instrumentos digitales como computador, Tablet.</p> <p>-Rubricas, check list , autoevaluación.</p> <p>-laboratorio de computación</p> <p>- salas temáticas</p> <p>- biblioteca CRA</p>	Marzo - Diciembre	<p>-Obtener información del nivel de logro en los aprendizajes trabajados el año 2020.</p> <p>-Que los estudiantes logren nivelar los aprendizajes obtenidos, logrando llegar en al menos un 75% del curso al nivel C, estudiantes que obtengan un nivel satisfactorio en relación a los objetivos trabajados.</p>	<p>-Evaluación de logros aplicada en Julio.</p> <p>-Auto-evaluación</p> <p>-Co-evaluación</p> <p>- Monitoreo a través de cronogramas mensuales y actividades propuestas para las clases.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de computación - Biblioteca CRA (presencial o digital) - Salas temáticas 				
3.Trabajar en base a la Priorización curricular de Objetivos y Contenidos , vinculando asignaturas.	<p>3.1En base a la priorización de objetivos ya establecida por el MINEDUC, se da continuidad y avanza en los niveles de los objetivos según los logros de aprendizajes de nuestros estudiantes.</p> <p>Terminar el trabajo de objetivos en nivel 1 y avanzar al nivel 2 y 3.</p> <p>Esta vinculación debe contemplar un trabajo transversal de todas las asignaturas, de esta manera, continuar trabajando con la vinculación de asignatura.</p>	Planificaciones, guías de trabajo, cuadernillos, check list, rubricas, informe de avances. Coordinación de profesores de asignaturas,	Marzo a diciembre.	Lograr trabajar los objetivos de nivel 1 y avanzar en el desarrollo del trabajo de los objetivos de nivel 2 y 3, al menos en un 80% de estos.	Planificaciones, guías de trabajo, coordinación de profesores.
4.Utilizar nuevas metodologías de evaluación a través de la priorización curricular.	<p>4.1Se propone el trabajo de metodologías como ABP, ABF, ABI u otras metodologías que hagan referencia a el trabajo de aula invertida.</p> <p>4.2Realizar ferias educativas, que trabajen en forma transversal la vinculación de distintas asignaturas.</p> <p>4.3En las evaluaciones considerar las evaluaciones formativas y sumativas.</p>	Coordinación de profesores de asignaturas, material digital e impreso de temáticas o fenómenos a enfocar el trabajo. Check lists, guía de avance, rubricas. Portafolios , guías de trabajo	Marzo - Diciembre	<p>Que el estudiante logre crear su propio aprendizaje a través de estas metodologías la cual se centra en el decreto 67.</p> <p>Difundir el trabajo pedagógico que se realiza en el Liceo de Pelarco.</p> <p>Utilizar los criterios de evaluación que conlleva el decreto 67.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evidencias de los trabajos de los estudiantes, evidencias. - rubricas de evaluación - fotografías de las ferias. - portafolios - guías de trabajo
5.Trabajar en forma transversal el Plan de Fomento Lector Comunal	5.1 Toda la comunidad educativa se centra y trabaja en el fomento lector, estableciendo un periodo diario en el cual el trabajo se centra sólo en la lectura.	Textos Fichas de lecturas Lecturas complementarias	Marzo a diciembre	Lograr que la comunidad educativa centre un periodo de tiempo diario en la lectura.	-fotografías de evidencias.
6.Trabajar con profesores especialistas en las	6.1Trabajar con profesores especialistas en las asignaturas de	Profesores especialistas, planificaciones, textos de	Marzo a diciembre	El propósito principal, es dar continuidad a la metodología de	-Planificaciones - guías de trabajos

asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia en los cursos En los niveles 3° y 4° básico.	lenguaje, matemática, ciencias e historia en los cursos En los niveles 3° y 4° básico.	estudio, cuadernillos, guías de trabajo, y evidencias del trabajo realizado por los estudiantes en cada asignatura.		trabaja en las asignaturas desde un nivel a otro, además, priorizando a un profesor especialista en el área y disciplina.	- horarios - cargas horarias
7. Articular y generar espacios de trabajo colaborativo.	<p>7.1 Realizar Plan de Transición entre kínder y 1° básico.</p> <p>7.2 Realizar articulaciones entre docentes de distintas asignaturas para poder vincular asignaturas o trabajar en forma transversal.</p> <p>7.3 Vincular los talleres JEC con talleres deportivos y selecciones.</p> <p>7.4 Generar coordinaciones por ciclo.</p> <p>7.5 Articulación con Coordinación y Equipo PIE</p> <p>7.6 Articulación con Equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>- Reuniones de articulación</p> <p>- Listas de asistencias</p>	Marzo - Diciembre	<p>- Poder contextualizar al profesor que se responsabilizará del curso el año siguiente.</p> <p>- Realizar un trabajo transversal.</p> <p>- Generar lineamientos por ciclos.</p> <p>- Generar instancias para estudios de casos.</p> <p>- Llevar monitoreo de casos PIE</p> <p>- Llevar Monitoreo de Casos por asistencias</p> <p>- Trabajar el plan de formación ciudadana</p> <p>- Trabajar planes de sexualidad y entrega de insumos</p>	<p>- Listas de asistencia</p> <p>- Acuerdos</p> <p>- Estudios de caso</p>



5.5. ESCUELA DE LIHUENO

VISIÓN INSTITUCIONAL: Brindar a todos los estudiantes una Educación Integral de calidad y de excelencia, innovadora, creativa, valórica que desarrolle su competencia intelectual, física, emocional y social llegando a ser agentes de cambio social y líderes positivos dentro de su comunidad.

MISION INSTITUCIONAL: Educar a todos los estudiantes, mediante un Proceso de Educación Participativa, Innovadora e Integradora dirigido a producir Aprendizajes Significativos y Fundamentales utilizando los avances Tecnológicos, desarrollados en un Clima de Respeto Mutuo, con Igualdad de Oportunidades para todos, aceptando las diferencias individuales y basando todo el quehacer educativo en los principios democráticos, preocupación por el Medio Ambiente.

SELLO INSTITUCIONAL: La Escuela Unidocente se caracteriza por ser:

- Familiar
- Tecnológica



PROYECTO DE LIDERAZGO ESCUELA DE LIHUENO

Objetivo General: Potenciar el trabajo en equipo para responder a las necesidades, requerimientos de esta nueva Realidad, en la que estén involucrados todos los actores del Sistema Educativo Alumnos, Apoderados, Asistentes, mediante una participación activa cuya finalidad será consolidar el trabajo realizado por la Escuela e implementarlo a nivel presencial y remoto dependiendo de la realidad Nacional, Regional, Provincial, Comunal según corresponda.

Educativa. mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de 1º a 6º año de Enseñanza básica en trabajo presencial o remoto con los nuevos desafíos actuales y tecnológicos poniendo énfasis en Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencia Naturales, implementando estrategias tales como nuestro plan lector transversal en todas las asignaturas, enfatizando en el uso adecuado de los planes y programas.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de Verificación
Identificar claramente cada una de las actividades que se realizarán durante el año, conforme al Calendario Escolar Regional	Confeccionar un Plan de Acción Anual que identifique claramente cada una de las actividades que se realizarán durante el año en la Escuela.	SEP	De marzo a diciembre de 2021	Ejecución de a lo menos el 90 % de las actividades implementadas en el Plan de Trabajo	Pruebas de diagnóstico de los estudiantes.
Potenciar el buen uso de los recursos financieros, a través de la confección de un Plan de Recursos que defina las necesidades propias de la escuela.	Confeccionar un Plan de Necesidades generales que incluya: Necesidades Personal Necesidades materiales Necesidades de Infraestructura y Mantenimiento	SEP	De marzo a diciembre de 2021	Ejecutar al menos el 90% uso de recursos , conforme a los Planes realizados.	PME - Oficios enviados a DAEM.



PROPUESTA PEDAGOGICA ESCUELA LIHUENO 2021

Objetivo General: Implementar Estrategias metodológicas presenciales y remotas que permitan el logro de los objetivos priorizados por el Ministerio de Educación, haciendo uso de metodologías activo-participativas, donde los estudiantes sean los gestores de su propio aprendizaje, haciendo uso de las tecnologías como herramienta pedagógica.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de verificación
Aplicar diagnósticos Integrales emanados por el Ministerio de Educación, con la finalidad de definir estados iniciales de los estudiantes.	Cuadros Estadísticos de las Evaluación de los estados iniciales de cada uno de los estudiantes.	SEP (Impresiones Pruebas)	Marzo-Abril 2012	100% ESTUDIANTES EVALUADOS	Pruebas de diagnóstico de los estudiantes
Implementar el trabajo técnico pedagógico, en base a grupos niveles surgidos por el diagnostico.	Desafíos pedagógicos	SEP	Abril-Diciembre 2021	100 % de los desafíos ejecutados	Planificaciones , carta gantt
	Proyectos de Aula, (Realizar a lo menos 4 Proyectos de Aulas que involucren asignaturas del Curriculum, priorizadas por la Escuela,)	SEP	Abril – Diciembre Año 2021	100% Proyectos de Aula ejecutados	Planificaciones



5.6 Escuela Pablo Correa Montt:

VISIÓN.

Formar personas con criterio frente a sus actos contribuyendo al cuidado del medio ambiente, al respeto por la diversidad, a la creación de una sociedad justa e igualitaria en donde los valores personales den forma a un proyecto de vida responsable que logre su realización profesional y personal.

MISIÓN

Tenemos la misión de lograr una educación de calidad y equidad velando por el desarrollo integral de los estudiantes; dando oportunidades de potenciar sus capacidades generando instancias para ampliar sus habilidades y destrezas valorando la inclusión e integrando la familia en este proceso.

Le daremos un sello medio ambiental:

Teniendo en cuenta que la escuela es el escenario donde generamos conocimientos, actitudes, aptitudes, se busca fomentar en los estudiantes la idea de educación y protección ambiental.

Esto lo relacionamos con procesos determinados, en el desarrollo de valores y clasificación de conceptos fomentando las actitudes necesarias, para resolver problemas que darán origen a una comprensión interdependiente del hombre, cultural y entorno biofísico



PROYECCIÓN DE LIDERAZGO 2021 ESCUELA PABLO CORREA MONTT

Objetivo General:

El director instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante. (Estándar 2.7)

El director promueve el amor por el conocimiento y logra que la cultura tenga presencia dentro del establecimiento

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Evidencias	Metas
Formular seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación	Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.	Material fungible: resmas, lápices, recursos tecnológicos, etc.	Frecuencia mensual.	✓ Actas de reuniones.	100 % de los docentes orientados en las metas claras y en modelo curricular de formación integral en los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

Gestión Pedagógica

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Evidencias	Metas
<p>Consolidar acuerdos metodológicos de enseñanza entre los docentes que favorezcan instancias de trabajo colaborativo e intercambio de metodologías y prácticas pedagógicas.</p>	<p>Monitoreo y seguimiento en trabajo pedagógico</p> <p>Reflexión e intercambio de experiencias pedagógicas.</p>	<p>Resmas, lápices, cuadernos, etc</p> <p>Capacitación en habilidades de educación emocional. Trabajo colaborativo entre los docentes PIE y de asignaturas e intercambio de experiencias pedagógicas. Capacitación de tics.</p>	<p>Una vez cada quince días.</p> <p>Marzo - Abril</p> <p>Frecuencia Semanal</p> <p>Abril, Mayo</p>	<p>Carta Gantt. Pauta de observación en aula.</p> <p>Actas de reuniones. Actas de trabajo colaborativo.</p> <p>Nóminas de capacitación.</p>	<p>Asegurar que el 100% de los docentes comuniquen los objetivos a los alumnos.</p> <p>100% de docentes capacitados.</p> <p>100% de los docentes realizan trabajos colaborativos e intercambian experiencias.</p>



Gestión Convivencia Escolar:

Garantizar y promover la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del consejo escolar, consejo de profesores y el centro general de padres.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Evidencia	Metas
<p>Garantizar prácticas participativas con todos los estamentos de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer prácticas participativas con padres y apoderados en escuelas para padres, para habilidades emocionales ✓ Prácticas de refuerzo educativo en el hogar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Psicólogo de convivencia escolar. ✓ Refuerzo pedagógico de docentes explicativo para padres. 	<p>Frecuencia mensual.</p> <p>Frecuencia mensual (Reuniones de apoderados)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actas de reuniones. ✓ Carta Gantt. ✓ Nómina de participantes. ✓ Actas de reuniones de apoderados con tema tratado. 	<p>100% de padres y apoderados asisten a escuela para padres.</p> <p>85% de padres y apoderados aprenden el refuerzo educativo en el hogar.</p>



PROPUESTA PEDAGOGICA 2021 ESCUELA PABLO CORREA MONTT}

Objetivo General:

Implementar un modelo curricular de formación integral para enfrentar los efectos de la pandemia en los aprendizajes de los estudiantes, con énfasis en la nivelación de aprendizajes y la participación activa de las familias.

Objetivo específico	Acciones	Responsable	Recursos	Plazos	Metas	Medios de verificación
Potenciar el desarrollo socioemocional de los estudiantes para una educación integral.	Coordinación de actividades entre jefaturas de curso, asignatura de orientación y equipo de convivencia escolar.	Profesores jefes. Equipo de Convivencia escolar.	Material fungible. Juegos didácticos. Material deportivo. SEP.	Cada dos meses	El 100% de las jefaturas de curso realizan actividades coordinadas con el equipo de convivencia escolar.	Actas
	Actividades de socialización y reflexión durante recreos, almuerzos, celebraciones institucionales y otros espacios comunes, entre estudiantes, funcionarios y apoderados.	Profesores jefes. Equipo de Convivencia escolar. Prof. Educación física.	Material fungible. Juegos didácticos. Material deportivo. SEP.	Frecuencia semanal.	Todas las semanas se realiza 1 actividad de socialización y/o reflexión en el establecimiento.	Actas
	Diagnóstico e intervención socioemocional de los estudiantes en forma grupal e individual, con participación activa de los apoderados.	Profesores jefes. Equipo de Convivencia escolar.	Material fungible. Juegos didácticos. Material deportivo. SEP.		El 100% de los estudiantes reciben diagnóstico socioemocional. El 100% de los estudiantes que requieran intervención individual o grupal la reciben.	Informe escrito
Nivelar los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo	Reforzamiento de objetivos de aprendizaje priorizados (nivel 1 y 2)	Profesores de asignatura. Programa PIE.	Material fungible y didáctico. Biblioteca CRA.	Mayo	El 75% de los OA prioritarios del nivel 1 y 2 del año anterior son reforzados.	Planificaciones

a la priorización curricular.	del año anterior en cada curso.		Laboratorio Computación. SEP.			
	Implementación en cada curso de un plan curricular anual basado en la priorización curricular.	Profesores de asignatura. Programa PIE.	Material fungible y didáctico. Biblioteca CRA. Laboratorio Computación. SEP.	Septiembre	El 75% de los OA prioritarios del nivel 1 y 2 del año en curso son abordados.	Planificaciones
	Nivelación del aprendizaje de la lecto-escritura en estudiantes de 2° y 3° básico.	Profesores de asignatura. Programa PIE. Bibliotecaria.	Material fungible y didáctico. Biblioteca CRA. Laboratorio Computación. SEP.	Junio	El 90% de los estudiantes alcanza un nivel lector apropiado para su curso.	Planificaciones
	Desarrollo de plan lector en todos los cursos.	UTP, Bibliotecaria	Biblioteca de escuela y bibliotecas de aula. SEP.	Frecuencia diaria.	El 100% de los estudiantes y funcionarios presentes en el establecimiento participan del plan lector.	Registro de aplicación
	Aplicación de ensayos SIMCE.	UTP, profesores de asignatura.	Material fungible y didáctico.} SEP.	Frecuencia mensual.	El 95% de los estudiantes realiza ensaño SIMCE.	Informe escrito
Fomentar la integración curricular entre asignaturas para el logro de un aprendizaje significativo y profundo.	Enseñanza a través de proyectos de aprendizaje y tareas que vinculen dos o más asignaturas.	Profesores de asignatura. Programa PIE.	Material fungible y didáctico. Biblioteca CRA. Laboratorio Computación. SEP.	Frecuencia mensual	El 90% de los docentes realiza un proyecto de aprendizaje y/o tarea de integración curricular al mes.	Planificaciones
	Realización de ferias educativas por asignatura y transversales.	Profesores de asignatura.	Material fungible y didáctico. Biblioteca CRA. Laboratorio Computación.	Frecuencia anual.	El 90% de los estudiantes participa en las ferias educativas.	Planificaciones. Acta.

			SEP.			
Fomentar el uso de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje, para una mejor integración del trabajo en la escuela y en el hogar.	Uso de recursos TIC para desarrollar tareas complementarias y reforzamiento en el hogar.	Profesores de asignatura. Programa PIE.	Material fungible. Material tecnológico. Laboratorio Computación. SEP.	Frecuencia quincenal	El 80% de los estudiantes realizan tareas en el hogar apoyados en recursos TIC.	Planificaciones
	Capacitación a equipo docente en uso de herramientas y recursos tecnológico para la enseñanza semipresencial y apoyo en el hogar.	Director, UTP	Material fungible. Material tecnológico. Laboratorio Computación. SEP.	Mayo	El 100% de los docentes participan en capacitación.	Acta.



5.7. DAEM

MISIÓN:

Promover el Compromiso Educativo e Innovar en cada Establecimiento de Nuestra Comuna, creando así oportunidades de calidad e igualdad para todos, generar un entorno favorable para el crecimiento y el desarrollo humano, que incluya la familia y la comunidad dando lo mejor de cada uno en las Comunidades Educativas.

VISIÓN:

Consolidar la Educación Municipal en la Comuna, mejorando en metodologías dentro e aula y mejorando los espacios educativos con la finalidad de lograr mejores aprendizajes, y dar una educación de calidad en un ambiente grato y respuestas para cada uno de los integrantes de la comunidad.

SELLOS

Para atender a los propósitos descritos se renueva el **Compromiso Educativo**, como sello del DAEM, dando lo mejor de cada uno, con el fin último de cumplir con este gran objetivo como es educar en calidad y equidad a todos los niños, niñas y adolescentes que se incorporan a nuestros planteles escolares, y que se reflejan en los siguientes sellos:

- Modernizar los métodos de enseñanza y apoyar a los establecimientos en la implementación de nuevas prácticas pedagógicas en línea con las habilidades del siglo XXI.
- Modernizar la Educación Técnico-Profesional (TP) transformándola en una alternativa de excelencia.
- Fortalecer conducción técnico pedagógica, a través de áreas como curriculum, orientación, garantizando así un mayor fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes en aula.
- Promover procesos cognitivos a través de más actividad artística y cultural, más actividad física y deportiva como un valor social y un derecho al cual todos los estudiantes de nuestros establecimientos puedan acceder.
- Equiparar las condiciones sobre las cuales se generan aprendizajes desde la Educación del nivel Parvulario hasta segundo año básico, incorporando asistentes que apoyen la labor docente, en todos los establecimientos.
- Instalar en las comunidades educativas coordinadores de convivencia escolar y duplas psicosociales que permitan generar políticas “para aprender a convivir y convivir para aprender”.
- Fomentar el deporte en los establecimientos de la comuna, para formar estudiantes, con espíritu de superación, y logra competir
-



PROYECCION DE LIDERAZGO DAEM PELARCO 2021

OBJETIVO GENERAL: Consolidar la Educación Municipal en la Comuna, con énfasis en: metodologías dentro del aula, mejorando los espacios educativos y promoviendo las actividades extracurriculares enmarcadas en talleres deportivos y culturales, con la finalidad de lograr mejores aprendizajes, y dar una educación de calidad en un ambiente grato y respuestas para cada uno de los integrantes de la común

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de verificación
<p>Apoyar a los equipos directivos, en la instalación de prácticas, que permitan planificar y evaluar metas institucionales.</p>	<p>Implementar procesos de mejoramiento en la Gestión Institucional con foco en el Desarrollo de la calidad integral, Inclusión y participación.</p> <p>Implementación y monitoreo de Convenios de desempeño Directivo, con indicadores claros y precisos.</p> <p>Realizar la articulación correspondiente con la agencia de calidad, Superintendencia de Educación, DEPROE, para brindar apoyo a los docentes en el perfeccionamiento docente.</p>	<p>Recursos disponibles SEP-FAEP y Sub. General</p>	<p>Marzo a Diciembre 2021</p>	<p>Redacción de los Convenios de desempeño de los directores de los 6 establecimientos para el 2021</p> <p>Evaluación de CDD de los 6 establecimientos</p> <p>Desarrollo del programa de perfeccionamiento docente</p>	<p>Planes de liderazgo de los directores.</p> <p>PME- lista de observación y evaluación</p> <p>Grabaciones de reuniones, acta de reuniones, lista de asistencias.</p> <p>Decretos de convenios y licitaciones.</p>
<p>Potenciar en su nueva etapa o ciclo del PME como herramienta fundamental de planificación por medio de la cual cada establecimiento desarrolle</p>	<p>Promover procesos cognitivos a través de actividades artística y culturales, físicas y deportiva como un valor social y un derecho al cual todos los estudiantes de nuestros</p>	<p>Recursos disponibles SEP-FAEP y Sub. General</p>	<p>Marzo a Diciembre 2021</p>	<p>Desarrollo de actividades extracurriculares, deportivas, culturales, financiadas con fondos SEP</p>	<p>Contratación de personal idóneo, según la necesidad de los establecimientos.</p> <p>Decretos, reuniones, grabaciones, lista de</p>

<p>una gestión efectiva de procesos de enseñanza-aprendizaje y de cobertura curricular para alcanzar objetivos y metas establecidas su Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p>	<p>establecimientos educacionales puedan acceder.</p> <p>Capacitar a los equipos de trabajo, docentes y los equipos Directivos en materias relacionadas con el desempeño docente.</p>			<p>2 cursos de capacitación para distintos estamentos</p> <p>Participación del 90 % del personal docente y asistentes de la educación en las capacitaciones definidas.</p>	<p>asistencia, factura de compras, oficios de solicitud de material y recurso humano desde las escuelas.</p>
<p>Generar un ambiente de respeto, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el Aprendizaje y la vida en común; posibilitando la integración social de los estudiantes y su preparación para participar en la vida cívica y democrática del país.</p>	<p>Capacitar a los equipos de Convivencia Escolar, y a los equipos Directivos en las Nuevas políticas de Convivencia Escolar.</p> <p>Trabajar en forma conjunta todos los Establecimientos con sus encargados de Convivencia Escolar y el área Jurídica del DAEM, en la actualización de los reglamentos y Protocolos de Actuación</p>	<p>Recursos disponibles SEP</p>	<p>Marzo a Noviembre 2021</p>	<p>Capacitación 100% de los equipos de Convivencia Escolar</p> <p>Actualización y unificación de protocolos y reglamentos de actuación.</p>	<p>Contratación de ATE, para capacitar, decretos de nombramiento para personal que requiera el establecimiento, reuniones, grabaciones.</p>
<p>Prevenir maltrato escolar en todas sus formas a través de estrategias integrales que incorporen a toda la comunidad educativa, sosteniendo en el tiempo relaciones interpersonales alejadas de climas discriminatorios e intolerantes</p>	<p>Confeccionar plan de acción de gestión de convivencia escolar en cada una de las escuelas y liceo, orientando acciones a la mejora del clima escolar y laboral de cada una de ellas.</p>	<p>Recursos disponibles SEP</p>	<p>Marzo 2021</p>	<p>Plan de acción aprobado por los establecimientos educacionales y presentado al concejo municipal, que contenga a lo menos:</p> <p>cronogramas de trabajo o esquemas de trabajo flexibles, que consideren la retroalimentación docente.</p>	<p>Planes de convivencia escolar por establecimiento, reuniones y actas de trabajo.</p>

				<p>Potenciar vinculación de trabajo híbrido en contexto presencial y remoto.</p> <p>Potenciar actividades de vinculación en contexto de reforzamiento educacional.</p> <p>Fortalecimiento metódico de medidas de seguridad y protocolos de seguridad</p> <p>Gestionar actividades relacionadas con la mejora del clima escolar en cada una de las escuelas</p>	
<p>Contribuir al éxito de cada Establecimiento Educacional a través de proveer, mantener y administrar los recursos financieros, recursos físicos y humanos en pro de alcanzar los objetivos fundamentales que el departamento de administración de establecimientos municipales (DAEM) se ha trazado, a</p>	<p>Administrar los recursos humanos conforme a las necesidades del DAEM y las necesidades de los establecimientos educacionales</p> <p>Obtener y administrar los recursos financieros conforme a las necesidades del DAEM y las necesidades de los establecimientos educacionales</p>	<p>Recursos disponibles SEP-FAEP, PIE, MANTENCIÓN y SUB. GENERAL.</p>	<p>Enero a Diciembre 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del 80 % de las acciones de los PME definido por las escuelas y liceo - Ejecución del 100% del presupuesto anual de acuerdo a normativa vigente. - Ejecución del 100% de las iniciativas definidas y financiadas por FAEP 	<p>Oficios de solicitud de los establecimientos, ordenes de compra.</p>

<p>través de la aplicación de programas eficientes de administración de recursos, así como velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materias Administrativas.</p>	<p>Planear condiciones que permitan la satisfacción de necesidades individuales e institucionales.</p> <p>Propender al logro de los objetivos y metas, plasmados en cada Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Definición de un programa de mantenimiento y reparaciones para los establecimientos educacionales.</p> <p>Definición de un programa de inversión en equipamiento e infraestructura para los establecimientos educacionales.</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del 100% de fondos Movámonos definidos por las escuelas y liceo - Ejecución del 100% de los fondos destinados para Mantenimiento de las escuelas y Liceo - Ejecución del 80% de los fondos PIE - Ejecución del 80% de los fondos JUNJI recibidos vía convenios 	
--	---	--	--	---	--



PROPUESTA PEDAGÓGICA 2021 UNIDAD TÉCNICA DAEM PELARCO

OBJETIVO GENERAL: Potenciar las estrategias de enseñanza- aprendizaje y cobertura curricular de los establecimientos educacionales de la Comuna con la finalidad de mejorar los niveles de desempeño de cada uno de ellos, a través de capacitación, innovación en planificación y evaluación, buscando nuevas estrategias acompañado de tecnología, con el propósito de lograr el cumplimiento del PEI, de cada establecimiento, y acompañar las nuevas propuestas pedagógicas de las distintas escuelas para el año 2021.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de Verificación
Consensuar con las unidades técnicas de cada una de las escuelas y liceo, un formato comunal de planificación anual y definir fechas de entregas de planificación 2020	Cumplimiento de programas y bases curriculares a través de las planificaciones mensuales	No ocupa recursos	De marzo a Diciembre	que el 90% de los docentes cumplan con las fechas establecidas en la entrega de las planificaciones	Reuniones, actas, ppt, lista de asistencia, grabaciones de reuniones.
Realizar un proyecto comunal de lectura transversal para todo el establecimiento, estableciendo 20 minutos diarios de lectura, bajo el lema "todos leemos"	Cada establecimiento fija un horario de lectura diaria, en donde toda la escuela lee, bajo el plan de acción comunal de lectura. Cada estudiante lleva una bitácora de registro diarios de la lectura realizada.	PIE-SEP-subvención general.	De Marzo a Diciembre	Lograr que el 80% de los estudiantes adquieran la lectoescritura en forma fluida y que el 20 % alcance un nivel lector silábico o palabra a palabra	Plan comunal de lectura "todos leemos" Bitácoras de los estudiantes
Innovar en las metodologías del aula, utilizando recursos y materiales llamativos y novedosos para los estudiantes con la finalidad de lograr aprendizaje más significativos en los estudiantes	Implementar en las 5 escuelas y Liceos, mínimo 3 salas temáticas historia, ciencias, lenguaje matemática,	SEP	De Marzo a Diciembre	lograr que 80 % de los docentes utilicen metodologías innovadoras con el apoyo de recursos didácticos en sus clases, plasmándolas en sus planificaciones	Salas temáticas en las escuelas, oficios de solicitud de compra de materiales. PME, plan de trabajo del director y unidad técnica de cada establecimiento.
Implementar ferias educativas, en lenguaje, matemática Historia, y Ciencias en las escuelas y liceo, con la finalidad de innovar en el	ferias educativas abiertas a la comunidad escolar	subvención general SEP	Junio- octubre	lograr que el 90 % de los docentes realicen una feria educativa en su asignatura, motivando la participación de los	Reuniones de trabajo, planificaciones de los docentes, invitaciones a la comunidad educativa, fotografía.

sistema de evaluación de los estudiantes				padres en el proceso educativo de sus hijos	
Implementar la utilización de laboratorio de computación y tecnología a sus planificaciones mensuales	que los docentes utilicen el laboratorio de computación mensualmente o según disponibilidad y que acompañen sus clases de tecnologías pizarras interactivas, Tablet, etc.	Subvención General	De Marzo a Noviembre	lograr que el 80% de los estudiantes utilicen los medios tecnológicos en el aula, potenciando el uso del laboratorio de las escuelas	Planificaciones de los docentes y de los profesionales.
Establecer en las 4 escuelas y liceo de la Comuna profesores especialista en lenguaje y matemática en 3º y 4º básico	Cada escuela y liceo deberá contar con una profesora especialista en lenguaje y matemáticas en 3º y 4º básico	Subvención General	Marzo a Diciembre	Mejorar el 80% los aprendizajes de los estudiantes y lograr mejores resultados en el SIMCE.	Horarios de los docentes.
Implementar plataforma APTUS, para realizar ensayos SIMCE mensuales	Cada escuela deberá aplicar un ensayo mensual de lenguaje, matemáticas y posteriormente deberá retroalimentar a los docentes	FAEP	Abril a Septiembre	lograr que el 80% de las escuelas mejoren su nivel de desempeño de medio a alto, y el liceo de medio bajo a medio	Licitación de la comprar de plataforma
Articular con la coordinación comunal de Convivencia Escolar	contar con encargados de convivencia escolar comunal y encargados de convivencia escolar por escuela con sus respectivas duplas	General	Marzo a Diciembre	Implementar un 100% planes de gestión de convivencia escolar plan de formación ciudadana plan de apoyo a la inclusión plan de sexualidad y afectividad	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Acompañar a la coordinación de extraescolar y velar por su buen desempeño e implementar a nivel comunal selecciones de diferentes deportes.	contar con coordinador de extraescolar preparar selecciones deportivas comunales.	SEP-FAEP	Marzo a Diciembre	Implementar el 100% de talleres en escuelas y liceo y talleres comunales	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia. Contratación de Personal idóneo para cada categoría deportiva.



Realizar reuniones periódicas con utp de escuela y liceo, para realizar monitoreo de acciones realizadas y evaluar y retroalimentar acciones realizadas	Reuniones mensuales con las unidades técnicas		Marzo a Diciembre	Asegurar que el 90% de las escuelas y liceo implementen los lineamientos técnicos comunales, con la finalidad de mejorar los resultados académicos de los estudiantes	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Realizar monitoreo al PME En el área pedagógica de cada una de las escuelas	visitas mensuales a escuelas y liceo		Marzo a Diciembre	lograr que el 80% de acciones PME se cumplan	Actas de visitas y monitoreo.
Realizar vinculaciones de profesores especialistas por asignatura, de las escuelas y liceo de la Comuna	Redes de profesores especialista de las escuelas y liceo	General	Marzo a Diciembre	mejorar el 80% de las practicas pedagógicas de las escuelas, a través de las redes compartiendo experiencias exitosas	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia, planificaciones
Coordinar, acompañar y monitorear al programa de integración Escolar de las escuelas y Liceo	Contar con un coordinador por escuela del programa de integración escolar	PIE	Marzo a Diciembre	lograr que el 100% de la escuela tenga un plan de acción en el programa de integración escolar	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Articular con las coordinaciones de escuela del programa de integración Escolar, el cumplimiento de las adecuaciones cuuriculares y evaluaciones diferenciadas	Articular de modo eficiente entre unidad técnica de escuela y coordinador PIE, con el objetivo de fortalecer el trabajo en conjunto	PIE	Marzo a Diciembre	Monitoreo de estrategias utilizadas en el aula Monitoreo de adecuaciones evaluaciones diferenciadas	Planificaciones de los docentes, PACI, PAI.
Difundir actividades según PEI de cada establecimiento de la Comuna y asegurar la participación de la comunidad educativa y todo su entorno	Actividades que difundan el PEI, en la comunidad interna y externa, como motivar la creación de instancias pedagógicas y de convivencia, tales como ferias científicas, muestras culturales concursos literarios, obras	General	Marzo a Diciembre	Ampliar a la comunidad educativas y externa las actividades de cada establecimiento de la Comuna, logrando la captación de matrícula para los diferentes establecimientos	Fotografías, actas de reuniones entre directores y unidades técnicas, DAEM.

	de teatro, concurso de deletreo, olimpiadas				
Monitorear el cumplimiento de las bases curriculares de 3º y 4º medio en el liceo de Comuna	Monitorear el cumplimiento de programa y bases curriculares	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	Lograr que el 100% de los docentes cumplan con las fechas establecidas en las planificaciones	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Gestionar la participación de las escuelas en la red de mejoramiento implementada por el Departamento Provincial de Educación	Ser parte de la red de mejoramiento territorial San Rafael- Pelarco	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	Lograr que el 100% de los directivos de las 4 y liceo participen de la red territorial	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Participar en la RED de mejoramiento de escuelas multigrados de la comuna	Conocer la metodología de trabajo en los cursos multigrado	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	socializar prácticas pedagógicas de las diferentes escuelas de la RED	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Coordinar, apoyar y gestionar coordinaciones de ciclo, para apoyo del trabajo académico de las unidades técnicas de las escuelas y liceo de la Comuna	velar que la unidad técnica de las escuelas coordinen y supervisen el trabajo académico y administrativo de los docentes	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	que el 100% de los docente logren realizar el trabajo administrativo en sus horas no lectivas como fin de no tener sobrecarga laboral	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Participar en capacitaciones y vinculaciones que haga el ministerio de educación con respecto al trabajo técnico pedagógico	transmitir lineamientos técnicos pedagógicos de parte del ministerio de educación a los establecimientos de la comuna	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	trabajar en la comuna en concordancia con las políticas nacionales de educación	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Acompañar a la coordinación de educación Parvularia en las diferentes reflexiones pedagógicas que se realicen en la Comuna.	Vincular el trabajo de la educadora de Párvulo con la docente de 1º básico trabajando especialmente la transición de nivel	NO TIENE RECURSO	Marzo a Diciembre	Realizar trabajos en conjunto con las educadoras de párvulo acompañado de las directrices de la coordinación provincial	Actas, grabaciones de las reuniones, lista de asistencia.
Gestionar plataforma de ingreso de evaluaciones para las escuelas y liceos, a través del departamento de informática DAEM.	Implementar en las escuelas y liceo de la Comuna una plataforma de manejo de evaluaciones sumativa y formativas	FAEP	Marzo a Diciembre	Innovar en tecnología a nivel comunal en uso de plataforma digital de ingreso de evaluaciones	Plataforma

PLAN DE TRABAJO ANUAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2021

El PIE posibilita a los establecimientos educacionales mayores recursos humanos y materiales, para entregar una educación relevante y pertinente a la diversidad de estudiantes, particularmente a aquellos que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, proporcionándoles apoyos adicionales especializados y extraordinarios durante un tiempo específico o durante toda la etapa escolar, dependiendo de la evolución de las necesidades educativas especiales y del mejoramiento de las condiciones del contexto escolar. A través del PIE se busca contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional favoreciendo, en el ámbito curricular, el desarrollo e implementación de estrategias diversificadas, basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que permite dar respuestas educativas ajustadas a las necesidades y características de todos los alumnos y alumnas, no sólo de los que presentan NEE. Además, constituye una herramienta para mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas	Medios de Verificación
Coordinar a los profesionales de cada área, para distribuir carga horaria de trabajo por escuela, según necesidades	Reuniones mensuales de análisis de casos	PIE	MARZO-DICIEMBRE	Lograr que el 100% de los estudiantes del programa reciban la atención adecuada a su necesidad.	Horarios de los profesionales y educadoras diferenciales.
Supervisar a las escuelas, el trabajo de las docentes especialistas, profesionales y monitorear documentos legales del Programa	Visitas a las escuelas y liceo		ABRIL A DICIEMBRE	Asegurar que el 100% de la documentación exigida por el decreto 170 este al día en las carpetas de cada estudiante del programa	Listas de cotejo, actas de visita.
Distribuir carga horaria de los docentes de docentes de asignaturas para la realización del trabajo colaborativo	Trabajar con los coordinadores las horas aplicadas según decreto a los docentes de asignaturas para realizar la co-docencia	PIE	MARZO A NOVIEMBRE	Lograr que el 100% de los docentes planifique y trabaje la co- docencia en beneficio de los estudiantes del programa	Horario de docentes, correos u oficios de solicitud de horas.
Realizar capacitaciones a los profesionales y docentes del programa, con temas relacionados a mejorar las practicas tanto pedagógicas como de área específicas de cada integrante del programa	Capacitaciones	PIE	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	Generar instancias de aprendizaje y desarrollo profesional en el 100% de los integrantes del programa de integración de las escuelas y liceo.	Certificados, fotografías, listas de asistencia.
Abastecer a los equipos del programa de las escuelas y liceo de insumos de oficina y de materiales didácticas según sea la necesidad de las escuela y liceo	Compra de materiales de oficina y didácticos.	PIE	NOVIEMBRE	Lograr un 90% en implementación de material didáctica de insumo de oficina a las escuelas y liceo.	Correos, oficios de solicitud de material, por parte de las escuelas.



Generar instancias de colaboración profesional entre integrantes del equipo	Formar equipos de trabajo sea profesión, para compartir experiencias y mejorar las practicas		MARZO A DICIEMBRE	Generar instancias de aprendizaje y desarrollo profesional en el 100% de los integrantes del programa de integración de las escuelas y liceo.	Actas de reuniones. Lista de asistencia, grabaciones de reuniones.
Asegurar la contratación de los especialistas y docentes para cubrir las necesidades para la atención adecuada de los estudiantes del programa.	Contratación	PIE	MARZO	Cubrir el 100% de las atenciones de los estudiantes del programa.	Nómina de estudiantes ingresados al programa, decreto 170 que regula la contratación.
Realizar reuniones mensuales con los coordinadores, para análisis de casos y lineamientos comunales, provinciales y nacionales	Reuniones mensuales con coordinadores de escuelas y liceo.		MARZO A DICIEMBRE	Mantener un 100% la comunicación fluidas con las coordinaciones de las escuelas y liceo	Actas de reuniones, grabaciones de reuniones, lista de asistencias, PPT de respaldos.
Solicitar la realización de licitación anual de las valoraciones de salud de los estudiantes del programa.	Valoraciones de Salud.	PIE	MARZO-ABRIL	Asegurar que al 100% de los estudiantes que estén en el programa se realice la valoración de salud.	Decreto de aprobación de licitación. Factura de profesional a cargo de la licitación.



PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar espacios y prácticas que favorezcan la formación integral y la coexistencia armónica de las comunidades educativas de Pelarco por medio del fortalecimiento del clima y la sana convivencia escolar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Generar un ambiente de respeto, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el Aprendizaje y la vida en común; posibilitando la integración social de los estudiantes y su preparación para participar en la vida cívica y democrática del país.
2. Prevenir maltrato escolar en todas sus formas a través de estrategias integrales que incorporen a toda la comunidad educativa, sosteniendo en el tiempo relaciones interpersonales alejadas de climas discriminatorios e intolerantes.
3. Generar instancias de acompañamiento socioemocional a los distintos estamentos de los establecimientos educacionales dependientes de administración municipal.
4. Potenciar el abordaje de indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes a nivel comunal.

Acciones derivadas de objetivos específicos.

- Realizar inducción a los nuevos encargados de convivencia escolar de las escuelas de la comuna.
- Motivar y acompañar a encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales para dar cumplimiento a tareas específicas del área en el interior de los establecimientos de la comuna.
- Acompañar a los establecimientos de la comuna desde el DAEM el cumplimiento de la documentación legal, en el ámbito de la convivencia escolar, con el objetivo que se encuentre vigente en plataforma SIGE, según plazos estipulados.
- Generación de encuentros formativos a nivel comunal, en temáticas relacionadas con la sana convivencia escolar, facilitando e implementando material de apoyo formativo, relacionado con temas a fines.

- Generar instancias de socialización y abordaje de los instrumentos de gestión con los distintos estamentos de cada establecimiento adecuándose al contexto:
 - - El Plan de Formación Ciudadana
 - - El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
 - - El Plan de Apoyo a la Inclusión
 - - El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

- Monitoreo y análisis casos que presenten problemáticas personales que presenten indicadores preocupantes desde la convivencia escolar.

- Actualizar convenios de coordinación e intervención con instituciones locales del intersector.

- Generar ciclos y estrategias de trabajo por establecimiento orientados al abordaje de los indicadores de desarrollo personal y social en los estudiantes.
 - Autoestima académica y motivación escolar.
 - Clima de convivencia escolar.
 - Participación y formación ciudadana.
 - Hábitos de vida saludable.

- Mantener y ajustar a lo contractual planes de acompañamiento socioemocional por establecimiento.

		DIFUSION Y DIAGNOSTICO			
OBJETIVOS	ACCIONES	RECURSOS	PLAZOS	VERIFICADORES	METAS
Reunión de equipos de convivencia escolar comunal para elaboración de planes de convivencia escolar por establecimiento.	Revisar de plan comunal y orientaciones para realización de planes CE por establecimiento.	CE	Marzo	-Firma asistencia de reunión. -Tabla reunión. - Anexos (ppt- docs) - Registros de reuniones virtuales	100% de los planes comunales de convivencia escolar estructurados bajo orientaciones comunales
Asesorar respecto de la revisión y actualización del reglamento de convivencia escolar.	Revisar y actualizar reglamento de convivencia escolar	CE	Marzo	-Reglamento de convivencia escolar actualizado.	100% de los establecimientos educacionales con reglamentos internos actualizados según normativa actual.
Supervisión de los medios de socialización de reglamento de convivencia escolar a los distintos estamentos de cada establecimiento educacional.	Informar de manera práctica a las comunidades educativas respecto de protocolos y reglamento de convivencia.	CE	Marzo	-Diapositivas -Fotografías -Firmas	100% de los estamentos de los establecimientos educacionales en conocimiento de los ejes fundamentales del reglamento de convivencia escolar.
Análisis con equipos por establecimiento respecto de acciones del PME de convivencia escolar.	Orientar respecto de acciones anuales basadas en plan de CE según sellos PEI	CE	Marzo	-Firma asistencia de reunión. -Tabla reunión. - Anexos (ppt- docs)	100% de los establecimientos educacionales en cumplimiento de acciones anuales PME.
Supervisión del diseño de plan de convivencia escolar por colegio (debe incluir diagnóstico-diseño de escuela para padres – abordaje de consejos consultivos- intervención con apoderados- estudiantes - docentes y asistentes de la educación.)	Mantener orientaciones comunales basadas en el fortalecimiento de los objetivos de desarrollo personal y social, que normen los planteamientos generales del plan de convivencia escolar por establecimiento.	CE	Marzo	-Registro reuniones.	100% de la planificación de convivencia escolar por establecimiento orientada bajo indicaciones comunales.

OBJETIVOS	ACCIONES	RECURSOS	PLAZOS	VERIFICADORES	METAS
Reunión de equipos de convivencia escolar comunal.	Reuniones mensuales con encargados de CE de los establecimientos de la comuna.	CE	Abril - diciembre	-Tabla reunión. - Anexos (ppt- docs) - Registros de reuniones virtuales	100% de reuniones realizadas.
Monitorear la implementación de plan de convivencia escolar por establecimiento	Revisión de registros y verificadores de actividades reuniones de gestión por establecimiento.	CE	Abril- diciembre	- Calendarización de revisiones. - informe de observaciones.	100% de los establecimientos bajo monitoreo constante
Monitorear planes de apoyo y contención en contexto covid-19	Reuniones quincenales con equipos de CE de los establecimientos de la comuna.	CE	Marzo - diciembre	-Tabla reunión. - Anexos (ppt- docs) - Registros de reuniones virtuales	100% de los establecimientos en cumplimiento de los planes de contención y apoyo socioemocional.
Monitorear abordaje de indicadores de desarrollo personal y social	Reuniones quincenales con equipos de CE de los establecimientos de la comuna.	CE	Abril- diciembre	-Tabla reunión. - Anexos (ppt- docs) - Registros de reuniones virtuales	100% de los establecimientos en ejecución de acciones pertinentes a potenciar los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PLAZOS	VERIFICADORES	METAS
Monitoreo y asesoría a la realización de diagnósticos respecto del cumplimiento de los instrumentos de gestión y metas 2021.	Reunión de análisis con equipos de convivencia escolar por establecimiento educacional.	CE	Noviembre, diciembre	-Diagnostico por establecimiento.	100% de los establecimientos con análisis de gestión de convivencia 2021.
Planteamiento de objetivos de abordaje 2022.	Reunión de análisis con equipos intervinientes y representantes de los estamentos por establecimiento.	CE	Noviembre, diciembre	-Diagnostico por establecimiento con objetivos de proyección.	100% de los establecimientos con planteamientos de abordaje 2022 claros.



COMITÉ POLÍTICA DOCENTE

Durante el año 2020, en el contexto de la ley 20.903 que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas, se procede a la creación del COMITÉ LOCAL DE POLITICA DOCENTE DE LA COMUNA, el comité tiene las siguientes funciones:

OBJETIVO: *Identificación de las necesidades de Desarrollo Profesional Docente (DPD) de las comunas de la provincia alineadas a la política nacional con la finalidad de insertarlas en el PADEM y PME 2020- 2021*

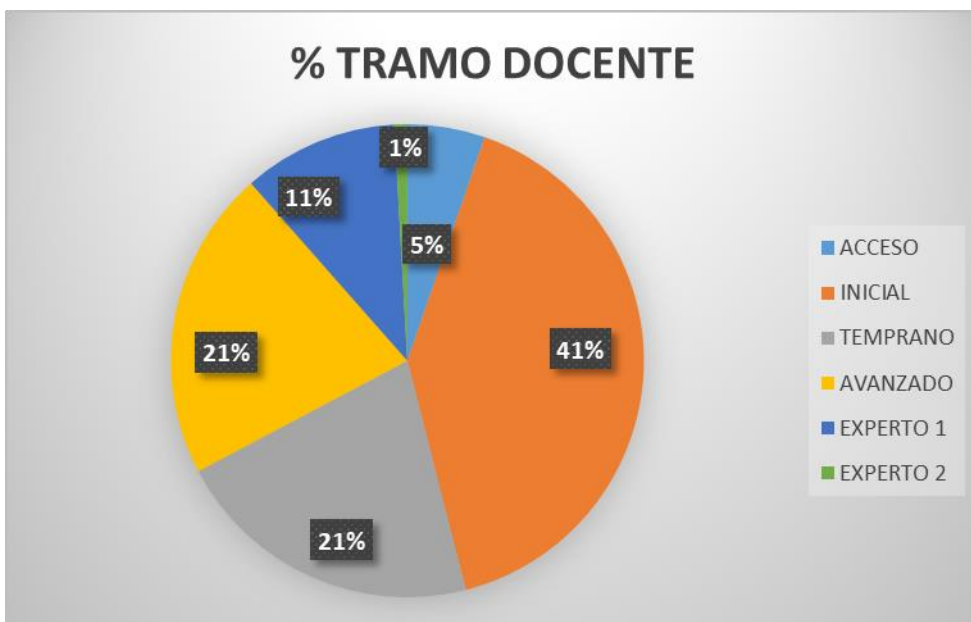
Diagnóstico:

- a) Identificación de las necesidades de DPD de establecimientos de las comunas de la provincia alineadas a la Política Nacional.
- b) Definición de recursos humano para el DPD en la comuna. (Mentores, Red de maestros, experto 1 y experto 2.)
- c) Financiamiento para procesos de formación y horas no lectivas.
- d) El uso de horas no lectivas, deben centrarse en el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica.

En base a lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Análisis de Informe de Resultados Evaluación Docente 2019 para el Sostenedor por desempeño en el Portafolio: Planificación, Evaluación, Reflexión y Clase Grabada.
- Análisis estadístico de Carrera Docente, cuadro resumen y gráfico porcentual de docentes por Tramo de encasillamiento: Acceso, inicial, temprano, avanzado, experto 1 y experto 2.
- Análisis estadístico de total de docentes por Tramo de los establecimientos educacionales, RRHH nivel Destacado Experto 1 y 2 e Inicial.

TRAMO	TOTAL	%
ACCESO	6	5%
INICIAL	46	41%
TEMPRANO	24	21%
AVANZADO	24	21%
EXPERTO 1	12	11%
EXPERTO 2	1	1%
TOTAL	113	100%



En base al diagnóstico realizado, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Definición de un plan de acción para el año 2021, con objetivos y metas claras
- Asegurar el desarrollo educativo de los estudiantes, mediante el desarrollo profesional de los docentes.
- Fortalecer las capacidades de los docentes para que puedan optimizar su desempeño profesional.
- Potenciar el liderazgo pedagógico de los directivos y docentes, en el marco de la implementación de acciones del desarrollo profesional docente.

PROPUESTA COMITÉ LOCAL DE POLITICA DOCENTE

Objetivo específico	Acciones	Recursos	Plazos	Metas
Fortalecer las capacidades de los docentes para optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados en la evaluación docente que les permita avanzar de tramos en la carrera docente.	Definición de un plan de acción, con lineamientos claros y metas definidas, de acuerdo a lo contemplado en la ley 20.529	SEP a través de los PME	Marzo 2021	el 90% de los docentes que participen de plan puedan avanzar en la carrera docente.



7.. DOTACIÓN DE HORAS DOCENTE, DIRECTIVOS Y DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROYECTADAS PARA EL 2021

Es importante señalar que esta dotación estará sujeta a consideraciones de horas lectivas versus no lectivas estipuladas en el cuadro de Jornada Laboral de los Profesionales de la Educación, considerando la proporción 65/35 (arts. 69 y 80 DFL N° 1/1996 MINEDUC) y 60/40 (art. Cuarto Transitorio Ley N° 20.903) y a los ajustes del Curriculum escolar necesarios para el buen desempeño del proyecto educativo institucional y en el caso de los docentes consignados, la sola mención de los mismos, no implica en ningún caso que dicha propuesta de dotación no pueda verse alterada si las necesidades del servicio educativo así lo justifican. Por consiguiente, el presente PADEM considera la declaración por parte del sostenedor de horas desiertas de la dotación docente comunal con el fin de adecuar el número de horas a la matrícula actual existente en concordancia con las facultades y procedimiento para la declaración de horas desiertas contemplado en la ley 19.070 Estatuto Docente.

7.1 LICEO TECNICO PROFESIONAL PELARCO

Establecimiento	Ejercicio de los Funcionarios por Función y Nivel Educativo	PROYECCIÓN 2021											
		Personal Titular						Personal Contrata					
		N° Personal	N° horas Sub.Gen.	N° horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	Total horas titulares	N° Personal	N° Horas Sub.Gen.	N° Horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	total de horas contratas
LICEO	Docentes función Directiva	1	44										
	Docentes función Técnico Pedagógica	1	44					1	44				
	Docentes de Educación Parvularia 1ª nivel de transición	1	30						14				
	Docentes de Educación Parvularia 2ª nivel de transición	1	44										
	Docentes de Ed. General Básica *	9	288					7	212				
	Docentes de Ed. Básica Adultos *	1	52					1	10				
	Docentes de Ed. Diferencial	2			88			5			220		
	Docentes en Media Humanista-Científica *	6	257					1	12				
	Docentes de Educación Media Téc. Profesional	1	26					5	145				
	Docentes de Educación Media Adultos *	1	18					3	36				
	Profesionales PIE	3			124			1			9		
	CO-Docencia										17		
	Técnicos en Educación Diferencial	1			44			1			38		
	Asistentes de la Educación técnicos	4	148					1		30			
	Monitores de Taller							5		20			
	Asistentes de la educación profesionales							4	44	98			
Asistentes de Servicios Menores	3	132					2	44	44				

7.2 ESCUELA HERNÁN CIUDAD

Establecimiento	Ejercicio de los Funcionarios por Función y Nivel Educativo	PROYECCIÓN 2021											
		Personal Titulares						Personal Contrata					
		N°	N° horas	N° horas	N° Horas	N° Horas	Total horas	N°	N° Horas	N° Horas	N° Horas	N° Horas	total de horas
	Personal	Sub.Gen.	SEP	PIE	FAEP	titulares	Personal	Sub.Gen.	SEP	PIE	FAEP	contratas	
Hernan Ciudad	Docentes función Directiva	1	44										
	Docentes función Técnico Pedagógica	1	38						6				
	Docentes de Educación Parvularia 1° nivel de transición	1	39										
	Docentes de Educación Parvularia 2° nivel de transición	1	39										
	Docentes de Ed. General Básica	11	274	30				6	127	103			
	Docentes de Ed. Diferencial	1			44			4			176		
	Profesionales PIE	2			85			1			11		
	Tec. Educadoras Diferenciales	2			75								
	Co-docencia										25		
	Asistentes de la Educación	7	201	68				5	14	203			
	Monitor de Talleres										20		
	Asistentes de la Educación Profesionales							4	60	54			
Asistentes de Servicios Menores	1	30					3	30	52				

7.3 ESCUELA EL MANZANO

Establecimiento	Ejercicio de los Funcionarios por Función y Nivel Educativo	PROYECCIÓN 2020											
		PERSONAL TITULAR						PERSONAL A CONTRATA					
		N° Personal	N° horas Sub.Gen.	N° horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	Total horas titulares	N° Personal	N° Horas Sub.Gen.	N° Horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	total de horas contratas
ESCUELA MANZANO	Docentes función Directiva							1	44				
	Docentes función Técnico Pedagógica	1	38						6				
	Docentes de Educación Parvularia 1° nivel de transición							1	38				
	Docentes de Educación Parvularia 2° nivel de transición												
	Docentes de Ed. General Básica	5	190					8	214	94			
	Docentes de Ed. Diferencial	1			44			4			170		
	Profesionales PIE				31			2			31		
	Tec. Educadoras Diferenciales												
	Co-docencia										25		
	Asistentes de la Educación	1	44					2		64			
	Monitor de Talleres									15			
	asistentes de la educación Profesionales							2			32		
Asistentes de Servicios Menores	1	30					1		30				

7.4 ESCUELA PABLO CORREA MONTT

Establecimiento	Ejercicio de los Funcionarios por Función y Nivel Educativa	PROYECCIÓN 2020											
		PERSONAL TITULAR						PERSONAL A CONTRATA					
		N° Personal	N° horas Sub.Gen.	N° horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	Total horas titulares	N° Personal	N° Horas Sub.Gen.	N° Horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	total de horas contratas
ESCUELA PABLO CORREA	Docentes función Directiva							1	44				
	Docentes función Técnico Pedagógica							1	44				
	Docentes de Educación Parvularia 1ª nivel de transición	1	35										
	Docentes de Educación Parvularia 2ª nivel de transición	1	38										
	Docentes de Ed. General Básica	6	239					6	142	73			
	Docentes de Ed. Diferencial							4			162		
	Profesionales PIE		32								30		
	Tec. Educadoras Diferenciales												
	Co-docencia										26		
	Asistentes de la Educación	2	44					3	35	116			
	Monitor de Talleres												
	Asistentes de la educación profesionales Profesionales							2		28		30	
Asistentes de Servicios Menores	2	88											

7.5 ESCUELA WILIBALDO NUÑEZ

Establecimiento	Ejercicio de los Funcionarios por Función y Nivel Educacional	PROYECCIÓN 2020											
		PERSONAL TITULAR						PERSONAL A CONTRATA					
		Nº Personal	Nº horas Sub.Gen.	Nº horas SEP	Nº Horas PIE	Nº Horas FAEP	Total horas titulares	Nº Personal	Nº Horas Sub.Gen.	Nº Horas SEP	Nº Horas PIE	Nº Horas FAEP	total de horas contratas
ESCUELA WILIBALDO NUÑEZ	Docentes función Directiva	1	44										
	Docentes función Técnico Pedagógica								6				
	Docentes de Educación Parvularia 1ª nivel de transición												
	Docentes de Educación Parvularia 2ª nivel de transición												
	Docentes de Ed. General Básica	2	81					5	124	40			
	Docentes de Ed. Diferencial							3			90		
	Profesionales PIE				15						8		
	Tec. Educadoras Diferenciales												
	Co-docencia												
	Asistentes de la Educación	1	20					1		44			
	Monitor de Talleres									10			
	Asistentes de la educación Profesionales							3	28	4		16	
Asistentes de Servicios Menores							2		74				

7.6 ESCUELA LIHUENO

Establecimiento	Ejercicio de los Funcionarios por Función y Nivel Educativo	PROYECCIÓN 2020											
		PERSONAL TITULAR						PERSONAL A CONTRATA					
		N° Personal	N° horas Sub.Gen.	N° horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	Total horas titulares	N° Personal	N° Horas Sub.Gen.	N° Horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	total de horas contratas
ESCUELA DE LIHUENO	Docentes función Directiva	1	44										
	Docentes función Técnico Pedagógica												
	Docentes de Educación Parvularia 1ª nivel de transición												
	Docentes de Educación Parvularia 2ª nivel de transición												
	Docentes de Ed. General Básica							1	50				
	Docentes de Ed. Diferencial												
	Profesionales PIE												
	Tec. Educadoras Diferenciales												
	Co-docencia												
	Asistentes de la Educación	1	44					1		20			
	Monitor de Talleres												
	Profesionales FAEP												
Asistentes de Servicios Menores							2	10	30				

7.8 JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS GIRASOLES

Establecimiento	Ejercicio de los Funcionarios por Función y Nivel Educativo	PROYECCIÓN 2020									
		PERSONAL TITULAR					PERSONAL A CONTRATA				
		N° Personal	N° horas Sub.junji.				N° Personal	N° horas sub. Junji			
JARDIN INFANTIL VTF PEQUEÑOS GIRASOLE S	Directora						1	44			
	Educadora de Parvulo	2	88								
	Tec. En Parvulo	8	352				2	88			
	Auxiliar de Aseo						1	44			



7.9 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PELARCO

Establecimiento	Ejercicio de los Funcionarios por Función y Nivel Educacional	PROYECCIÓN 2020											
		PERSONAL TITULAR						PERSONAL A CONTRATA					
		N° Personal	N° horas Sub.Gen.	N° horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	Total horas titulares	N° Personal	N° Horas Sub.Gen.	N° Horas SEP	N° Horas PIE	N° Horas FAEP	total de horas contratas
DAEM	Jefe DAEM							1	44				
	jefe de Unidad Tecnica Comunal	1	44										
	Jefe de Recursos Humanos												
	Abogado							1	44				
	contadora	1	44										
	Apoyo a contabilidad	1	44										
	Cordinadora PIE	1			44								
	Cordinadora JUNJI												
	Cordinadora SEP												
	Cordinador Movilizacion	1	44										
	Cordinadora extraescolar												
	Cordinador Programas MINEDUC	1	44										
	Encargado de Informatica	1	44										
	Soporte Tecnico	1	44										
	Encargado de Mercado Publico	1	44										
	Secretaria	1	44										
	Previsionista de Riesgo												
	Arquitecto								1				44
	Administrativo	4	176	44					1		44		
	Auxiliar de Servicios Menores	1	44										
Maestro	1	44						1	44				
Chofer	6	264											
Nochero	1	44											
Asistente de Transporte	4	154						2	79				

8. FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Objetivo General: El fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales a través de un plan de acción asociado al desarrollo y desempeño escolar.

Áreas de Mejora:

1. Mejoramiento de la gestión
2. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento educativo del establecimiento
3. Aumento de matrícula
4. Normalización de establecimientos
5. Desarrollo y liderazgo directivo
6. Desarrollo de las capacidades profesionales docentes
7. Mejoramiento de capacidades técnico pedagógicas del establecimiento o sostenedor
8. Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias
9. Fortalecimiento de la cultura y el deporte

8.1 PLAN DE ACCION COMUNAL FAEP



**PLAN DE FORTALECIMIENTO
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2020
I. M. PELARCO**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública	Gastos requeridos para capacitación de docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales y equipo de la administración central.	Porcentaje del monto ejecutado	Factura Electrónica, Licitación Orden De Compra, Comprobante De Egreso, Otro	\$ 3.000.000
	Financiamiento de concursos directivos a través del Sistema de Alta Dirección Pública.	Porcentaje del monto ejecutado	Factura Electrónica, Licitación Orden De Compra, Comprobante De Egreso, Otro.	\$ 2.000.000
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos	Porcentaje del monto ejecutado	Factura Electrónica, Orden De Compra, Comprobante De Egreso, Otro	\$ 3.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos.	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Boleta Electrónica, Decreto De Pago Comprobante De Egreso, Otro	\$ 79.500.000
	Pago de servicios básicos de los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Boleta Electrónica, Decreto De Pago, Comprobante De Egreso	\$ 3.500.000
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado	Boleta Electrónica, Comprobante De Egreso, Decreto De Pago, Licitación, factura Electrónica, Otro.	\$ 30.000.000
	Gastos requeridos para actividades de diagnóstico de la infraestructura de los establecimientos educacionales, estudios, preinversión y de preparación y desarrollo de los diseños de arquitectura y especialidades.	Porcentaje del monto ejecutado	Comprobante De Egreso, Boleta Honorarios Prestación De Servicios A Terceros Electrónica, Decreto De Pago, Otro.	\$ 14.300.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario.	Adquisición de mobiliario escolar y/o artículos de alhajamiento para los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Factura Electrónica, Orden De Compra Comprobante De Egreso, Otro.	\$ 3.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	Porcentaje del monto ejecutado	Factura Electrónica, Decreto De Pago Comprobante De Egreso, Otro.	\$ 64.000.000
7. Participación de la comunidad educativa.	Contratación de servicio y/o adquisición de insumos para la realización de talleres deportivos, musicales, artísticos, cívicos, entre otros.	Porcentaje del monto ejecutado	Boleta Honorarios Prestación De Servicios A Terceros Electrónica, Decreto De Pago, Comprobante De Egreso, Otro.	\$ 5.322.553
8. Saneamiento Financiero.				
TOTAL				\$ 207.622.553

9. INFORMACIÓN FINANCIERA PARA AÑO 2021



PRESUPUESTO INGRESOS EDUCACION 2021

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	Subvencion Escolaridad y Aporte Municipal	S.E.P.	PIE	FAEPM	J.UN.J.L	MANTENIMIENTO	Proretencion	TOTAL
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.317.002	413.400	380.573	0	175.000	18.000	14.000	3.317.975
05	03	De Otras Entidades Publicas	2.317.002	413.400	380.573	0	175.000	18.000	14.000	3.317.975
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	44.000	10.100	10.400	0	6.409	0	0	70.909
08	01	Recuperaciones Y Reembolsos Por Licencias Medicas	43.000	10.000	10.000	0	6.409	0	0	69.409
08	99	Otros	1.000	100	400	0	0	0	0	1.500
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.000							1.000
13	03	De otras Entidades Públicas	1.000							1.000
15		SALDO INICIAL	50.000	211.267	20.000	207.829	0	6.600	14.200	509.896
15	01	Saldo Inicial De Caja	50.000	211.267	20.000	207.829	0	6.600	14.200	509.896
TOTAL INGRESOS.....M\$			2.412.002	634.767	410.973	207.829	181.409	24.600	28.200	3.899.780



PRESUPUESTO GASTOS EDUCACION AÑO 2021

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	Subvención Escolaridad y Aporte Municipal	S.E.P.	PIE	FAEPM	J.U.N.J.I	MANTENIMIE NTO	Prorretención	TOTAL
21		GASTOS EN PERSONAL	2.118.532	298.267	368.973	0	130.609	0	0	2.916.381
21	01	Personal De Planta	881.187	6.936	36.048	0	0	0	0	924.171
21	02	Personal A Contrata	638.374	60.439	173.824	0	0	0	0	872.637
21	03	Otras Remuneraciones	598.971	230.892	159.101	0	130.609	0	0	1.119.573
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202.970	226.000	32.000	88.179	40.300	24.600	28.200	642.249
22	01	Alimentos Y Bebidas	6.000	20.000	0	1.000	1.000	0	0	28.000
22	02	Textiles, Vestuario Y Calzado	9.000	45.000	0	1.000	1.200	0	28.200	84.400
22	03	Combustibles Y Lubricantes	40.000	0	0	0	0	0	0	40.000
22	04	Materiales De Uso O Consumo	29.500	95.000	24.000	1.500	15.200	23.600	0	188.800
22	05	Servicios Basicos	64.370	0	0	0	5.800	0	0	70.170
22	06	Mantenimiento Y Reparaciones	14.500	0	0	0	0	1.000	0	15.500
22	07	Publicidad Y Difusion	5.000	4.000	0	0	0	0	0	9.000
22	08	Servicios Generales	1.300	0	0	0	1.100	0	0	2.400
22	09	Arriendos	11.000	25.000	0	65.679	15.000	0	0	116.679
22	10	Servicios Financieros Y De Seguros	12.000	0	0	0	0	0	0	12.000
22	11	Servicios Tecnicos y Profesionales	5.800	25.000	8.000	19.000	0	0	0	57.800
22	12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	4.500	12.000	0	0	1.000	0	0	17.500
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD PREVISIONAL	50.000	10.000	5.000	0	1.500	0	0	66.500
23	01	Prestaciones Previsionales	50.000	10.000	5.000	0	1.500	0	0	66.500
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	15.000	0	0	0	6.000	0	0	21.000
26	01	Devoluciones	15.000	0	0	0	6.000	0	0	21.000
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIERO	14.500	97.500	5.000	12.150	3.000	0	0	132.150
29	04	Mobiliario Y Otros	5.000	22.500	0	9.150	3.000	0	0	39.650
29	05	Maquinas Y Equipos	3.500	5.000	0	0	0	0	0	8.500
29	06	Equipos Informaticos	4.000	55.000	5.000	3.000	0	0	0	67.000
29	07	Programas Computacionales	2.000	15.000	0	0	0	0	0	17.000
31		INICIATIVAS DE INVERSION	1.000	0	0	102.000	0	0	0	103.000
31	02	Proyectos	1.000	0	0	102.000	0	0	0	103.000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	3.000	0	5.500	0	0	0	18.500
34	07	Deuda Flotante	10.000	3.000	0	5.500	0	0	0	18.500
TOTAL GASTOSM\$			2.412.002	634.767	410.973	207.829	181.409	24.600	28.200	3.899.780

ANEXOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE PELARCO

Reseña Seguridad y Salud (Contingencia COVID 19) DAEM Pelarco

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en los establecimientos educacionales, es importante que todos los establecimientos educacionales tengan un plan de respuesta, o una actualización de sus planes vigentes, para generar acciones ordenadas para controlar las fuentes de exposición, rutas de transmisión y otras características particulares del SARS-CoV-2.

La improvisación de las acciones preventiva puede tener efectos adversos sobre la salud de los docentes, asistentes de la educación y alumnos, y esto podría generar problemas de continuidad operacional de los establecimientos educacionales. A medida que aumentan las personas contagiadas por COVID-19 a nivel país, sumado a no contar con docentes y asistentes de la educación adiestrados adecuadamente para suplir esas funciones, se va disminuyendo la capacidad operativa de los establecimientos educacionales hasta tornarse insuficiente.

Debido a esta crisis sanitaria vigente, se debe considerar una estructura que responda a las obligaciones o recomendaciones que ha efectuado la autoridad, principalmente el Ministerio de Salud y Educación; en sus múltiples protocolos publicados.

La intención es generar una organización preparada ante esta crisis sanitaria, al interior de cada establecimiento educacional, como base para responder planificadamente a los retos que impone esta crisis sanitaria, debido a esto se ha implementado los siguientes Planes, Protocolos y Procedimientos Contingencia COVID 19, que se nombran a continuación:

- Plan de Seguridad Retorno a Clases Prevención de Exposición al COVID 19.
- Procedimiento Control Ingreso al Establecimiento Educacional.
- Procedimiento Observación de Lavado Frecuente de Manos con Agua y Jabón y Uso de Alcohol Gel.
- Procedimiento Observación Distanciamiento Social en el Establecimiento Educacional.
- Procedimiento Transporte Escolar a Establecimiento Educacional.
- Procedimiento Uso Correcto y Obligatorio de Los Elementos de Protección Personal en el Establecimiento Educacional.
- Protocolo Actuación en Caso de Sospecha o Confirmado con COVID-19.
- Protocolo Limpieza y Desinfección del Establecimiento Educacional.
- Protocolo Evaluación Diagnóstico Integral y Revaluación de Necesidades Educativas Especiales.